[illegible] 18 DE NOVIEMBRE [illegible] BUENOS AIRES [illegible] 1857 [illegible]

LA PRENSA

Se reciben suscripciones hasta las 3 de la tarde.—Precio de suscripcion [illegible] los avisos gratis para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion está situada calle Representantes, [illegible] y San Francisco, 21.

ULTRAMARINAS.

Europa.		America.	
Southampton	8 Sbre	Nueva-York	25 Julio
Liverpool	8 id.	Baltimore	2 id.
Paris	8 id.	Boston	18 id.
Havre	7 id.	Habana	14 id.
Génova	4 id.	Valparaiso	15 Sbre.
Madrid	30 id.	R. Janeiro	12 id.
[illegible]	[illegible]	R. Grande	[illegible] id.
Amberes	1 id.	Montevideo	21 Obre

ALMANAQUE.

Nov. 19—Santa Isabel reina y san Ponciano papa y mr.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos en las carreras que se esplican, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS A BUEN. AYRES.
[illegible]	8 y 22	18 y 22
[illegible] y Dolores	1, 5, 10, 15, 20, 25, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	[illegible] y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos [illegible]	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
[illegible]	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chi[illegible]	3, 9, 10, 17, 19, 26 y 29	2, 9, 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco	10, 20 y 30	6, 16 y 26
[illegible] Pergamino y Villa de Lujan, Giles, For[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] Arrecifes, [illegible] y Rosario	8 y 22	1 y 17
[illegible] y Conchas	todos los dias	[illegible]
[illegible]		
[illegible] San Vicente	7, 17 y 27	
Quilmes, [illegible] Magdalena, [illegible] Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	[illegible]
[illegible] San [illegible]	Los Miercoles	[illegible]
[illegible]	3, 13 y 23	
Puente Justo ó Federacion, [illegible]	9, 19 y 29	
[illegible] Zárate, San Antonio de Areco [illegible]	8, 18 y 28	

CORREOS

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas

Del Rosario—Salida. . . . . 4, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas . . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé. Salidas . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas . . . 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 100 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id.—24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 10.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Co
Salida los dias. . . .	6	14	22	29
Llegan al Rosario. .	9	17	25	30
Salida del Rosario .	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres.	17	25	3	11

Revista de Paris.

(CORRESPONDENCIA DEL FERRO-CARRIL.)

Agosto de 1857.

SUMARIO.—Prediccion de M. Leverrier.—Consecuencia de la sequedad del tiempo.—Bosque de Boulogne.—Los paseos en el Lago.—La casa Chevet.—La rosa del rey la Rosa Pompon.—Los pastelitos.—Crisis de los teatros.—Reparicion de Magdalena Brohan.—Las 26 hijas de Mr. Goose.—Un padre de 46 hijos en los Estados Unidos.—Un padre de 72 hijos en Rusia.

M. Leverrier, el astrónomo, ha dicho: «A consecuencia de la aparicion del cometa de julio (cometa invisible á la simple vista) tendremos una sequedad de 30 dias.» La profesía se ha realizado con exceso. Hemos tenido mas de un mes de calores ardientes y de horribles sequedades. En lugar de un año de abundancia, no tendremos sino un año de mediocre. Los trigos se han salvado, á Dios gracias; pero la yerba de los campos y las legumbres, se han tostado al nacer. Los insectos multiplicados por esta temperatura anormal, han sido otra plaga para la vejetacion.

El *oidium* ha continuado sus estragos, no obstante las inyecciones de azufre; el vino será de primera calidad, pero habrá muy poco. Aun el agua es escasa. Hay en Francia localidades en donde se pasa á pié enjuto bajo los puentes de los rios. En una gran ciudad inmediata al Marne, las fuentes públicas se han hecho tan avaras, que el maire ha tenido que presidir, ceñida su banda, la distribucion del líquido entre sus gobernados, á horas fijas. Paris no ha esperimentado la desgracia de ser sometida á racion. Sin embargo las aguas del Sena jamás habian estado tan bajas desde 1799. La bomba á vapor de Chaillot que surte una parte de la ciudad y el bosque de Boulogne, no puede abastecer á todos los consumidores: los hombres beben, los árboles mueren de sed, y tal es el número de estas muertes, que la pérdida se avalua en 160,000 francos. En medio de eso estabos que continua siendo el encanto de los encantos. Pero antes de hablaros de esto, permitidme tranquilizaros sobre la suerte comun de las plantas, de los animales y de la especie humana. Hace ocho dias que lluvias frecuentes vienen extinguiendo el devorante calor de nuestra atmósfera, y el paraguas se ha hecho un mueble necesario. Esto dicho, vuelvo á mi asunto.

El éxito del *Pré Catelan* ha despertado la ambicion de Chavet, el ilustre mercader de comestibles, sin el cual ninguna testa coronada de Europa se atreveria á dar una comida de gala. Chevet ha tomado en arriendo la isla del gran lago, para establecer allí una hosteria y un café. Apesar del privilejio concedido al *Pré Catelan*, el prefecto ha autorizado á Chavet para que organice tres veces por semana conciertos en el lago, de ocho á once de la noche. ¿Recordais las fiestas nocturnas de Fontainebleau dadas en honor del gran duque Constantino y del rey de Baviera? Pues Chavet las renueva en obsequio del público.

Una orquesta de 80 músicos, instalada en una embarcacion, empavesada con banderolas, alumbrada por mil diversas luces, ejecutada de una manera brillante, valses, polkas, mazurkas, schotisths y redowas. Al rededor de la gran barca circulan numerosas góndolas igualmente iluminadas, y la apacible surperficie del lago es surcada por los mil reflejos de estas errantes luminarias. La isla es medio alumbrada por tubos de gas ocultos en macizos de verdura ó atados á elevadas ramas, allí se pasea, se descansa, se medita, se fuma, y la estacion hace encontrar esquisitos los sorbetes, los helados, las limonadas, etc., etc. Lo mas delicioso acaso, es el fresco ambiente que se respira bajo la bóveda de los grandes árboles que bordean las sinuosas y bien pavimentadas avenidas, y que os trae el perfume de las flores, complemento obligado de todo decoracion. Trasladémonos ahora á la otra ribera, al bosque de Boulogne. Aqui podemos ver correr en un vasto seto lijeras tropas de ciervos, corzas, gamos, etc, al mismo tiempo que veremos ir y venir por una avenida que circunda el lago, filas de elegantes coches y modestos fiacres. Todo Paris quiere gozar de estos conciertos acuáticos con iluminaciones. Este placer no es dispendioso para las personas de pequeñas posibles, que hacen el viaje á pié y no toman refrescos. Pero Chavet ha puesto á la moda su establecimiento, está en voga, y el buen tono consiste ahora en ir á la isla. El espectáculo y la música son la enseña de su establecimiento, y cuantas fortunas no se han hecho con la simple enseña!

Todo iria magnificamente si el *Pré Catelan*, no fuese perjudicado. Es duro haber gastado 1.500,000 francos sobre la fé de un privilejio y tener que sobrellevar esta terrible competencia. Pero qué quereis? Hace cerca de un siglo que la dinastia de los Chavet está acostumbrada al triunfo.

El jefe de la dinastia no era bajo el reinado de Luis XVI sino un obscuro horticultor de Bagnolet, á los alrededores de Paris; pero tenia el presentimiento de sus altos destinos y de la habilidad. Creó dos rosas nuevas, una para Maria Antonieta, mas bella que perfumada, conocida con el nombre de *rosa del rei*; la otra para la princesa de Lambelle, á quien los olores sumerjian en crisis nerviosas. Esta es la rosita inodora conocida con el nombre de *rosa pompon*. Enriquecido por la corte, Chavet se mostro reconocido y fiel cuando Maria Antonieta cambió el palacio por la prision. Merced á la destreza de Chavet, la Reina prisionera recibia todas las mañanas su ramillete, como en Versalles. Un dia fué interceptado el ramillete, y Chavet conducido á la Abadia. De la Abadia al cadalzo, no habia mas que un paso. Chavet creyó que iba á dar este paso el dia en que fué llamado á comparecer ante el comisario de su seccion.—Miserable, dijole el comisario, tú cultivas flores cuando el pueblo se muere de hambre! Seras castigado por donde has pecado.

¡Te nombro ejecutor de las grandes obras en Bagatelle, Versalles y Saint Cloud, en todos los jardines del ex-rei. Vé á sembrar papas, y si en 24 horas mas queda una rosa en pié, tu suerte está pronunciada. Chavet inmoló sus rosas, y cultivó las legumbres con no menos éxito que las flores, y alquiló en el palacio real una tienda portátil para venderlas. Allí se asoció con un vendedor de harina, y confeccionó pastelitos. El comisario de la seccion le llamó de nuevo y le dijo:—«Has jurado, por ventura, no trabajar sino para los aristócratas? Ayer hacias rosas para los sibaritas, hoy haces pastelitos para los epicureanos? Emplea mejor tú harina, como ya empleas mejor tus campos.—Vete y acuérdate de mis palabras: pan, papas.» El jesto fué tal, que Chavet se llevó la mano al cuello y fué prudente. En fin, el Directorio, el Consulado y el Imperio permitiéronle á Chavet transformar su despacho en un depósito jeneral de los mejores comestibles de Europa, suministrando al mundo entero comidas hechas, porque Chavet, tambien químico como cocinero, ha pasado por maestro en el arte de las conservas.

Chavet, colmado de gloria y de dinero, ha tenido [illegible] felicidad de que á menudo carecen los fundadores de dinastias [illegible] un hijo digno de él. En los dias de la exposicion universal, Chavet hijo habia establecido una hosteria en el palacio de la industria. El producto neto de esta especulacion, ascendia en cinco meses á la suma de [illegible] francos. [illegible]

Pero mientras que el público busca cielo raso, los paseos al bosque de Boulogne y al campo, que es de los teatros? En la última semana, un teatro imperial ha tenido una entrada de 169 francos, y un teatro de los bulevares una de 73 francos! Si M. Fould no se muestra sordo á las reclamaciones de los directores, muchos pondrian un cartel, diciendo:—*Cerrado por refaccion.* Los directores en decadencia, obligados á abrir sus teatros, hacen cuanto pueden por atraer al público. *El Teatro francés*, ha ofrecido la reparicion de Magdalena Brohan en el *Misántropo* de Molière y en *los juegos del amor y de la fortuna* de Maribau. Hemos vuelto á ver á Magdalena con su bella diccion, su hermosa sonriza y su simpática gracia. Es de sentir que la Rusia abuse siempre con nuestros grandes personajes, del permiso que tiene todo pais hospitalario para alimentar bien á sus huespedes. Cuando nos dejó, Magdalena era esvelta, elegante, delicada; hela aqui regordita, roja, mas propia para representar la viuda en el *misántropo*, que el de la niña en *los juegos del amor y de la fortuna*. Lo que le ha acontecido á Magdalena, lo han esperimentado tambien Mlle. Plessy, Mme. Volnys, Mme. Allan y muchas otras. Apesar de su gordura, Magdalena no ha hecho mas que aparecer y desaparecer en el teatro francés; los médicos la condenan á un reposo absoluto. Su luxacion de la rotula acontecida en Petersburgo la noche en que se daba en Paris la primera representacion de la *Fiamina*, no está curada todavia. Se pone frecuentemente ventosas sajadas para disminuir la hinchazon y pasa todos los dias tres ó cuatro horas en el rio para fortificar la pierna que está debilitadísima. Magdalena sanará; esta es la opinion de Agustina, que responde á los que se informan de la salud de su hermana:

«Tranquilizaos; en defecto de pié, le saldrán alas; la hija de mi padre no puede cojear.» Mr. Goose, padre de las cuatro Brohan, era un hombre de talento, empresario de buques por profesion, seductor por vocacion. Se alababa frecuentemente en los adelantos del teatro frances, de tener 26 hijas á cual mas bonita. La casualidad reunió quince de ellas tanto lejitimas como naturales, en la sala del espectáculo ó en la escena, un dia de representacion estraordinaria. Mr. Goose pasó la noche cantándolas y señalándolas á sus amigos.

Una paternidad de 26 hijas parece sorprendente en Paris; juzgad de nuestra admiracion al saber por los diarios de Estados Unidos que un señor David Wilson acababa de morir en Madison (Kentucky) dejando 47 hijos lejítimos de cinco mujeres!

La *Gaceta semanal de medicina y cirujia* se admira de la fecundidad de que es susceptible la naturaleza en Rusia. Cita numerosos hechos, de los cuales el siguiente es lo mas notable.—El 21 de marzo de 1855, se presentó á la emperatriz [illegible] con su mujer. Este paisano se habia casado por la segunda vez á la edad de 70 años. Su primera mujer tuvo 21 partos: 4 partos de 4 niños á un tiempo, 7 partos de á 3, y 10 de jemelos, suma 57 chiquillos, vivos todos. La segunda mujer habia parido ya 7 veces: una vez dió á luz 3 niños á un tiempo, y las [illegible] jemelos, suma, 15 muchachos igualmente vivos. El patriarca ruso tenia, pues, en aquella época, 72 hijos vivos. La emperatriz le colmó de regalos, y por órden del Gobierno se imprimió el relato de la recepcion hecha por su majestad á este doloso propagador de la especie humana, y la lista de los presentes con que fue favorecido, esta sorpresa fue distribuida en todo el imperio. La Rusia tiene vastas soledades que poblar, y no sabria alentar demasiado la fecundidad de los matrimonios. Ella dice como la Santa Escritura: «*Creced y multiplicaos.*»

[illegible]

[illegible] de aclimatacion.—Cultivo del Sorgo.

Apesar de muchos deseos [illegible] figurará en [illegible] mercados este nuevo producto de nuestro fértil suelo, [illegible] la actividad con que M. Lavigne lleva adelante su empresa nos lo promete así. [illegible] han llegado ya á este puerto [illegible] de refinacion y [illegible] no se dejarán empolvar en los almacenes de depósito.

Se nos ha informado [illegible] empresarios tratan de elejir á Quillota como centro de sus operaciones, [illegible] conseguir terrenos adecuados, con condiciones racionales, [illegible] punto por la facilidad [illegible] su proximidad á la [illegible] central que ocupa, con [illegible] lugares de consumo, [illegible] mos que harian una eleccion acertada, contribuyendo con este [illegible] de vida á la rejeneracion de aquel pueblo, por tanto tiempo y tan sin motivo estacionario.

De este modo Quillota llegaria á ser el centro de nuevos productos que aumentarian nuestra riqueza agricola, pues se recordará que ha sido el punto elejido para iniciar el cultivo del sorgo, planta utilísima por las diversas aplicaciones que de ella pueden hacerse, y llamada á suplir á la caña [illegible] en los climas templados donde [illegible] de aclimatarse.

En distintas ocasiones [illegible] la atencion hácia este [illegible] agrícola, con la esperanza de que se estendiese su cultivo, pudiendo esplotarlo á la vez para la destilacion, vendiendo sus jugos, y para la alimentacion de los animales y aun del hombre. [illegible] mos que hasta ahora [illegible] ensayos que los de M. [illegible] de los cuales hemos dado [illegible] nuestros lectores; pero creemos [illegible] [illegible] tenderse con aquel señor [illegible] hacer uso del privilejio que [illegible] concedido, en beneficio recíproco [illegible] conocer prácticamente las ventajas de la nueva planta, sin lo cual serán bien limitados los provechos que derive de su introduccion, quedando [illegible] por mucho tiempo de los beneficios de un ramo de industria agrícola que tanto promete.

En Guatemala, donde se puede cultivar la caña de azucar en grande escala, tratan tambien de introducir este nuevo cultivo, habiéndose propuesto el gobierno fomentarlo entre los agricultores sin traba alguna. En la *Gaceta Oficial* de aquel pais se lee el artículo siguiente con relacion al asunto.

El Sorgo de azúcar.

Este es el nombre de una planta de la familia de las gra[illegible] perteneciente á Francia, de [illegible] cuyo cultivo se considera de la mayor importancia, por las grandes utilidades que produce, ya sea para la fabricacion de azúcar, ya para destilar [illegible] caña como el grano [illegible] animales domésticos. [illegible] caña dulce se reproduce por grandes semillas, [illegible] [illegible] mejor cultivado [illegible] planta, tanto mas valioso será su rendimiento.

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

—Reconozco bien en eso el corazon de la señorita Mariana,—prosiguió el tio Lorenzo.—Ah! qué bondadosa y hechicera muger tendreis en ella, señor Fortunato! Pero á propósito de familia, como se halla el señor Roussel?...Vuestra tia os dá noticias de él?

—Ciertamente—continuó riendo Fortunato—mi tia comienza asi su carta:—«El primo Roussel sale de aquí furioso enviandome á todos los diablos, lo que me procura el agrado y la facilidad de escribirte, en razon de que he logrado enfin aventar á este demonio de hombre que me embromaba hacia tres horas cuando menos.» Y Fortunato añadió alegremente:—Reconoceis á mi tia en los espedientes de que usa para desembarazarse de sus amigos?

—La señorita Prudencia os da noticias del señor Jouffroy y de las demás personas de su familia?—se aventuró á preguntar el tio Lorenzo, aunque temiera entristecer á su patron.

Este, cuyas facciones se anublaron súbitamente, contestó suspirando:

—Mi tia Prudencia, lo mismo que antes, recibe cada quince dias una carta de su hermano, á la que mi prima Aurelia agrega algunas lineas para afirmar que su padre, su madre y ella lo pasan bien, que la familia continua siendo feliz. La carta no tiene ninguna otra esplicacion...

—Y no se pueden descubrir de donde vienen estas cartas, señor Fortunato?

—Llevan el timbre de Paris, donde han sido puestas en el correo, pero evidentemente mi prima y sus parientes no habitan ya Paris desde que ella está separada de su marido.

—Donde pueden estar, señor Fortunato? He ahí lo que siempre me pregunto; donde pueden estar?

—Imposible saberlo—continuó Fortunato ahogandose un nuevo suspiro.—Todo lo que hemos sabido ahora dos años y medio, es que el dia siguiente de un baile dado en el hotel de Villetaneuse, baile interrumpido por un principio de incendio, mi prima, que se habia separado de su marido amigablemente, abandonaba el mismo dia á Paris con su padre y su madre. En cuanto al señor conde de Villetaneuse no he oido hablar de él, habrá disipado sin duda hasta el último escudo de la dote de su mujer...Pero mirad, tio Lorenzo, no hablemos mas de esto; heme aqui ya triste, asi es que para desterrar recuerdos tan afligentes, pensemos en un lindo paseo que os he preparado, amigos mios.

—Oh! oh! un lindo paseo,...esta te va de perilla, mi querido Miguelito. Cuando tú dijo Miguelito, es por recuerdo, por que ahora eres mas grande que yo.

Tambien esta vez acudió Catalina en auxilio de su hijo arrancandolo á su ensueño; y contestó sin saber muy bien de que se trataba:

—Oh! si, ciertamente, abuelo.

—Estaba seguro de ello, bribonzuelo; los lindos paseos son tu fuerte. Esto me recuerda los que dabamos de bracero, los domingos, cuando eras niño. Y este lindo paseo, señor Fortunato, á donde es?

—Hay cerca de este palacio, formando una de sus dependencias, una casa edificada á la moda de las villas de Italia; por eso la llaman *La villa Farnese*, sus jardines, dicen estan adornados de admirables estatuas, de fuentes de mármol de un esquisito trabajo; en fin nada hay comparable á esta villa por la belleza de sus aguas y de sus sombras.

—Y quien habita este paraiso terrestre, señor Fortunato?

—Una jóven dama y segun el rumor público (generalmente no se engaña en esta clase de cosas) esta dama es la...—pero reteniéndo en sus labios la palabra *manceb.* por consideracion á la edad de Miguel, que salia apenas de la adolescencia, el platero se contuvo y añadió:—Esta dama es de la amistad íntima del principe Carlos-Maximiliano; su intendente me ha autorizado á visitar la villa Farnese, pero solamente de cuatro á seis, por que á esa hora del dia las personas que habitan ese lugar de recreo salen á hacer su paseo acostumbrado en el bosque. Asi pues dentro de media hora estad prontos, vendré á buscaros. Ah! olvidaba! el gobernador de palio me ha rogado vaya á examinar en la galeria una magnifica armadura de Milan, damasquinada de plata, que en ciertas partes tendria necesidad de algunas reparaciones. Venid conmigo, tio Lorenzo; sin ser Florentinos del reconocimiento podremos, lo creo, separar ese damasquinaje. Vamos primero á ver la armadura.—Luego dirijiéndose á Catalina y su hijo: A las cuatro en punto vendremos á buscaros.

—Estaremos prontos, señor Fortunato—contestó Catalina y se quedó sola con Miguel.

LXXXIII.

Despues de la partida de Fortunato Sauval, y del viejo artesano, Catalina dijo á su hijo con una afectuosa sonrisa:

—Mi querido Miguel, es menester que os regañe... Me lo permitis?

—De todo corazon, señora Catalina; un regaño de vuestra parte será para mí, como se dice, fruta nueva. Veamos, regañadme, ya os escucho.

Y añadió [illegible]:

—No sé por que desde hace algun tiempo me encuentro embarazado cuando me [illegible] [illegible]

—Catalina [illegible] sujecion [illegible] [illegible]

[illegible] tó; asi es que mientras estaban allí, el recuerdo de su vergonzoso pasado pesaba casi siempre sobre ella, pero sola con su hijo, olvidando ese pasado, no observando ya la reserva que le imponia la presencia de Fortunato ó del viejo artesano, abandonándose á esos raros momentos de felicidad que no alteraban funestas reminiscencias, la fisonomia, el acento, las miradas de Catalina cambiaban de espresion revelaban en toda su confianza, en toda su espansion, de amor maternal. Asi fué despues de la partida de los dos plateros, y [illegible] inquieta de los ensueños, de las preocupaciones de Miguel, deseando penetrar su [illegible] ó obtener de su hijo una confidencia [illegible] Catalina creyó deber [illegible] su [illegible], se levantó del asiento que ocupaba, vino á sentarse cerca de Miguel y le dijo con voz cariñosa:

—Mi querido hijo mio, quiero regañaros [illegible] Ante todo he notado [illegible] partida de Paris, y sabed [illegible] estais [illegible]

—Yo, señora Catalina? contestó Miguel [illegible]

[illegible]

[illegible] como lo erais hace algun tiempo; perdeis el apetito, vuestras noches son sin sueño.

—Como sabeis...

—Sé que no dormis [illegible] ojos velados y marchitos [illegible] cara palidece de dia en dia [illegible] todo. Ayer, aqui, en el sitio [illegible] teniais la cabeza inclinada [illegible]

[illegible]

—Os lo repito, no [illegible]

—No regañeis! Ah! Miguel [illegible]

[illegible]

[illegible] ... ha sucedido á reportar ... no solo en Francia ... donde ... [illegible] ... Sorgo ... [illegible]

Para que se forme alguna idea de lo ... que podrá ser en esta República el cultivo del Sorgo, basta repetir lo que dice Mr. Madinier en su *Guia para los cultivadores*: «La utilidad del ... como planta de forraje, ... verdaderamente prodijio... tambien en sus demas ... Cultivada esta planta para forraje ... anunció recientemente Mr. de Ivernois á la Sociedad zoolójica de aclimatacion, hasta cinco cosechas muy abundantes, *en terreno no* ...

Como la semilla que ha recibido el ... es poca, el empeño que ahora debe tenerse ha de ser el de su reproduccion para multiplicarla y poder hacer plantaciones considerables en el año venidero. Se ha observado que de cada grano que se siembra se reproducen hasta 800. Vamos ahora á esplicar la manera de sembrarlo.

Debe escojerse un terreno fértil, y la tierra se volteará con azadon, como para la hortaliza. Preparando asi el suelo, se trazarán líneas paralelas de Norte á Sur, distantes tres cuartas de vara unas de otras.

En estas líneas y á distancia tambien de tres cuartas se irán colocando dos granos, á una pulgada de profundidad y se cubrirán con tierra. Es bueno señalar con estaquitas los lugares en que se siembran los granos. Es necesario mantener el terreno limpio, sin dejar en él ninguna otra planta que no sea el Sorgo. Cuando las plantas ó matas llegan á la altura de tres cuartas se calzan como la milpa. Segun la bondad de los terrenos y la temperatura, el Sorgo crece con mas ó menos celeridad.

No debe cortarse la espiga hasta que esté perfectamente madura. Cosechadas las espigas se acaban de secar al sol y seco ya el grano, se puede sembrar, si se quiere, habiendo agua con que regarlo cuando cesen las lluvias. Al cosechar las espigas se cortarán las cañas al haz de la tierra, para que la mata retoñe y produzca segunda cosecha de grano. Las cañas pueden tambien plantarse del mismo modo que la caña de azúcar comun.

M. Madinier calcula en Francia el producto de una héctara sembrada de Sorgo de azúcar del modo siguiente:

80,000 kil.—160,000 lb. de caña verde.

20,000 kil—40,000 lb. de hoja verde.

3,600 kil—7,200 lb. de grano.

En nuestros climas templados, sin necesidad de nueva siembra, ... mente de desyerbar y ..., podrá obtenerse ... [illegible]

[illegible] ... el grano, ... calzan, ... tura de una vara, en que el grano llega á su madurez, altura y peso que tienen las cañas al cortarlas, dias que tardan en retoñar, y asi hasta concluir la segunda cosecha. Estas observaciones son indispensables para ir fijando las reglas que entre nosotros deben adoptarse para el cultivo y beneficio de esta utilísima planta, cuya aclimatacion en Guatemala puede ser de tanta importancia, por las ventajas que producirá así para la fabricacion del azúcar, como para los demas usos á que se le destina.

Otra vez se hará una comparacion entre los productos del Sorgo de azúcar y los de la caña comun: bastando por ahora lo dicho anteriormente para llamar la atencion hácia este nuevo ramo de agricultura.»

(Mercurio.)

PUBLICACION SOLICITADA.

Paraguay.

Señor Redactor de *La Prensa*.

[illegible]

gratitud, como paraguayo que desea la ... de su patria, y á quien se le ... escuchar ... sus clamores.

Las ... estrofas de las Rimas del Sr. D. Bartolomé Mitre son inspiraciones muy dignas de aplicarse á las circunstancias de aquel país, y quisiera se dignase V. reimprimirlas como las he escojido y entresacado con pequeñas variaciones, para que lleguen á todos los espíritus ... de mis compatriotas.

Aquel ... que del triunfo dude,
Quien al tirano entropizado crea,
El que á los gritos del honor no acude,
Y do el pendon de libertad flamea,
Ese es un vil de corazon cobarde,
Do el entusiasmo de la patria no arde.

El funeral mas grande y majestuoso
Es volar con denuedo á la venganza,
No dormitar en ocio vergonzoso,
Ni enmohecer el hierro de la lanza,
Y que del *Paraguayo* el fuerte sable
Brille sobre el tirano miserable.

Jóvenes sacudid esa apatía,
Y visitad la tumba de los bravos,
Para aprender á odiar la tiranía,
Para aprender á odiar á los esclavos:
Si no teneis aliento y fortaleza,
Ocultad en el lodo la cabeza.

¡Quien el vil que á la guerra no se lanza
Cuando el lamento de la patria suena,
A sus hijos llamando á la venganza?
¿Y si el cañon de la batalla truena
Quién el torpe que *egoismo* no sacude,
Y al grito ronco del honor no acude?

Juventud de mi patria, los laureles
Se conquistan peleando con bravura,
Y la lira, la pluma ó los pinceles,
No eternizan jamas progenie impura:
Los genios á los fuertes divinizan,
Y á los cobardes con su planta pisan.

Paraguayos qué sois? flojos pigmeos,
Sin brazos, sin espada, si creencia,
Temblando ante el tirano como reos
Sin valor, sin virtud y sin conciencia.
Y bebereis oprobio eternamente
Sin levantar la deslustrada frente!

En vano viejos pueblos enervados
Escriben en sus libros despreciados
«El oro! el oro es de la tierra Dios.»
Aquí dicen con hechos elocuentes:
«En los pueblos viriles y valientes
«El Dios es de la patria el santo amor.»

Al que infame, cobarde y miserable
Deserta su defensa inimitable
Se estampe el sello ardiente del traidor,
Se teja siempre viva y mustio lirio
Para ceñir coronas de martirio.
Al que le dé su vida en oblacion.

¡Oh mil veces, mil veces venturosa
La juventud que en lucha tan hermosa
Puede toda su sangre derramar;
La que serena ante el combate rudo
De los tiranos, cae en el escudo
Del martir de una causa universal!

Benditos seais para salvar la Patria,
Y fecundar de *libres* la simiente
Para adornar con palma refulgente
De nuestra patria el pabellon triunfal.

Benditos seais para morir por ella,
Entre el ardor de la fatal batalla
Para oponer incontrastable valla
En la tribuna al despotismo audaz.

Benditos seais para rasgar el pecho
Del *bruto Lopez con puñal ó rayo*,
Y dar al *noble*, Pueblo *Paraguayo*
De libertad y gloria la señal.

El mundo entero aplaudirá ese golpe
La humanidad os colma de loores
Y el cincel de los grandes escultores
Os armará del salvador puñal.

Himnos sin cuento os rendirán los vates
... tiernos, santas bendiciones
Casta doncella, puras emociones
Y admiracion la noble ancianidad.

El pueblo grato os ceñirá de lauros
... de una nacion el lloro,
... escribirá con oro
... del lábaro triunfal.

... por mil generaciones
Y vuestra gloria inundará *aquel* suelo,
Y ... padre desde el alto cielo
Os enviará su bendicion de paz

Benditos ... para salvar la patria,
... con inmortal ejemplo,
... al sacrosanto templo,
... aras levantar.

... del martir de la Patria
... héroe ha de nacer,
... como fué fecunda
... de ochocientos diez.»

... Plácido el Cubano

... ó no?
... el orbe entero;
... no quiero
...
... feudal pasó
... y seguridad,
... la inmensidad
... habita
Que una voz de gloria grita,
¡Paraguayos! ¡Libertad!

LA PRENSA.

Importante.—Párrafos de carta.

Hacen pocos momentos que hemos recibido una carta del Paraná, escrita por persona que nos merece entera fé, de la que vamos á transcribir algunos párrafos que creemos de interes y muy oportuno su conocimiento.

Son los que siguen:

Paraná, 11 de noviembre de 1857, 4 de la tarde.

«Le escribo aprovechando un chasque que marchará por tierra desde Santafé, despachado por...., Apenas podré decirle dos palabras,

«No tardará en salir de esta el Sor. Ministro Ingles, y aunque su deseo es estar en Buenos Aires el 21 del corriente en su transito pasará á San Nicolas. Le dirá el objeto.

«Vd. sabe que el Sr. Christie, mientras permaneció en Buenos Aires tuvo frecuentes conferencias con el Sr. Riestra sobre arreglos de las diferencias de esa provincia y la confederacion. Tan adelantado estaba en esos trabajos y tan empeñado en su buen éxito, que á fin de no malograr aquellos, abrigaba el firme propósito de influir, cuanto le fuera posible y decoroso, para que el Sr. Riestra no dejase la cartera de Ministro, cualquiera que hubiese sido el partido vencedor en las elecciones del 29 de marzo.

«Ahora bien: el objeto de la visita del Ministro Ingles á San Nicolas, es tener allí una conferencia con el Sr. Dr. Alsina, que debe á su paso encontrarse en ese pueblo. Puede que algo resulte de esto.

«El Sr. Christie ha continuado desde aquí sus trabajos comenzados en pro de la integridad nacional—Si no me engaño, la conferencia que debe tener lugar, es promovida con anuencia del *Presidente de la Confederacion*, bajo bases fijadas en correspondencia confidencial que ha corrido entre el Ministro Ingles, el General Urquiza y el Dr. Alsina, correspondencia que, he oido asegurar, revela los mejores deseos en estos dos últimos personajes.

«Se anuncia que el Dr. Derqui acompaña al Ministro Ingles que pártirá en el vapor *Viragó*. Ya el Dr. Bedoya está en viaje al Rosario. Hoy marchó en el vapor *Paraná*. El viaje del Ministro de Hacienda hace presumir que en la mencionada conferencia se trata de la suspencion ó abolicion de la ley que establece los derechos diferenciales No creo posible esto ahora. Las Camaras están en clausura y el asunto es de su esclusiva competencia; sin embargo de que alteracion de la ley podria decretarla el gobierno Nacional, si concluyese la disidencia de Buenos Aires. La importancia del resultado justificaria la medida. No obstante, repito que no creo tal cosa

La Revista del Nuevo Mundo.

Hemos leido con vivo interés las entregas 17 y 18 de esa importante publicacion del Sr. D. Francisco Bilbao, y nos es muy agradable asegurar que contienen trabajos de remarcable mérito. Vamos á dar de ellos una idea á nuestros lectores.

En un artículo titulado *La Frontera* se presentan los medios eficaces para resguardar esa parte del territorio del Estado, y organizar su defensa contra las invasiones de los indios. El Sr. Bilbao en esta materia ha aceptado ideas y medidas propuestas á esos fines, por el coronel D. Pedro A. Garcia en su *Memoria sobre la organizacion de la frontera* que elevó al Supremo Gobierno en 1811, y que puede verse en la coleccion de documentos históricos del Sr. de Angelis.

Esa memoria merece bien los elojios que el Sr. Bilbao le prodiga, y no harian mal en consultarla los hombres á quienes está confiado el encargo de hacer respetar la frontera y garantir la riqueza y habitantes de la campaña; encargo, cuyo buen cumplimiento es tanto mas premioso hoy, cuanto que las invasiones de los indios se hacen frecuentes, sin recibir un contraste decisivo en ninguno de los encuentros y choques con nuestras tropas.

Al contrario—Es notorio que por una cabeza de ganado que se arrebate á los indios, ellos se llevan mil; por un salvaje que se mata, y de que se habla como de un suceso de importancia, ellos cautivan cien infelices mujeres á quiénes torturan y martirizan en el desierto.—El beneficio es siempre para los indios; el perjuicio para nosotros.—Y no mencionamos aquí ni los claros que abren con su chuza en las filas de nuestros soldados; ni los pacíficos vecinos de la campaña que degüellan; ni las poblaciones que incendian; ni, en fin, los infinitos males que cada grupo de indios causa allí donde invade.

El coronel García en 1811 y el Sr. Bilbao en 1857, reconocen dos principales enemigos que hay que combatir: *el desierto, y el género de vida de los habitantes de nuestra campaña.* Para combatirlos, he aquí los medios que proponen:

1º Mensura exacta de las tierras.

2º Division y repartimiento de ellas.

3º Formacion de pequeñas poblaciones

4º Seguridad de las fronteras y líneas á donde deben fijarse. Esto en cuanto á la organizacion de la campaña. En seguida desarrollan un plan de fácil realizacion para la demarcacion de la línea de frontera, adelantándola y garantiéndola, sin recurrir al sistema de esterminar á los indios, tanto que nuestra prensa llamada liberal ha propuesto y sancionado, y contra el cual el Sr. Bilbao se pronuncia enérjicamente, demostrando su crueldad y barbarie y lo pernicioso que sería por sus resultados. Es imposible no estar de acuerdo con las ideas emitidas á este propósito.

El decreto del gobierno, expedido con fecha 28 de Octubre último, encomendando á los párracos de las iglesias la formacion de rejistros civiles sobre matrimonios, nacimientos, bautismos y muertes de los habitantes del estado, ha merecido algunos reproches del autor de la *Revista*.

En el exordio de aquel decreto el gobierno expresa que la medida adoptada ha obtenido la aprobacion de la Curia Eclesiástica; expresion que dá motivo al Sr. Bilbao para combatir la injerencia que se ha reconocido á una autoridad eclesiástica en asunto que clasifica como puramente civil.

Bajo todo punto de vista es notable un artículo que la *Revista* rejistra bajo el título: «*Confederacion hispano americana*».

Su autor, el Sr. Fernandez de Castro, ha sabido hacer patente la necesidad en que están las diferentes secciones hispano-americanas de realizar una union y alianza que garantan su paz interior como condicion indispensable para su progreso y adelanto, aseguren su independencia y las resguarden de las ambiciones de poderosas naciones.

Esa alianza, esa federacion de pueblos que tienen un orijen comun y cuyas tendencias son las mismas, forma ya la mas notable aspiracion y el deseo mas ardiente de todo buen americano.

Las ideas del Sr. Castro, como las del Sr. Bilbao en ese sentido, deben encontrar siempre entusiasta acojida.

La *Revista* en sus dos últimas entregas continua sus artículos sobre la *Nacionalidad Arjentina*, y rebate con éxito feliz lo que sobre el mismo asunto han escrito *Los Debates* y *El Nacional*. El Sr. Bilbao toca aquí la cuestion en casi todas sus faces y deshace con lójica irresistible y poderosos argumentos, las dificultades con que los enemigos de la union de los pueblos arjentinos pretenden rodear á aquella para presentar como imposible su solucion. En esta polémica es grato reconocer que la *Revista del Nuevo Mundo* ha obtenido el triunfo No podia suceder de otro modo desde que defendia la buena causa.

En el *Boletin* reproduce algunos datos sobre el movimiento de vida y muerte en la capital y campaña, extractados del Rejistro Estadístico.—El Sr. Bilbao hace una observacion que conviene reproducir.—Fijándose en la cifra de la *mortalidad* en el primer semestre de 1856, dice:

«En esta cifra hay una cosa muy curiosa, y es que designadas todas las profesiones se encuentran las mayores cifras en la clase de peones que son 19 y jornaleros 12. La cifra de 912 está casi llena por la enorme de 752 que pertenecen á la clase *sin especificacion de ocupacion*, y esto es muy notable. Se vé por ello que la clase en que la muerte hace mas estragos, es la ociosa, ó de ocupaciones misteriosas.

«Las principales enfermedades que han ocasionado esa mortalidad son: *la fiebre, aneurisma, irritacion, tisis, tétano* y 234 sin especificacion.

«El mayor número de esa mortalidad segun nacionalidades es: Argentinos 737—Italianos 38—Franceses 34—Españoles 28—Ingleses 15.»

En la seccion bibliográfica dá cuenta de una última publicacion que acaba de hacer el Sr. Edgar Quinet, titulada: *La Revolucion religiosa en el siglo XIX*, destinada á servir de introduccion general á los trabajos de *Remie de Marnix* cuya vida habia escrito yá en su obra la *Fundacion de la República de tas Provincias Unidas*.

El *Herminio* del Sr. Lapuente encontrará en esta seccion de la *Revista* una mencion honrosa.

El Sr. Bilbao cierra su publicacion con una curiosa pájina que lleva por título *El amor propio del filósofo Americano, Simon Rodriguez*.

Se vé, pues, que las materias que contienen las últimas entregas de la *Revista del Nuevo Mundo* son de alto interes.

Literatura Arjentina.

Se acaba de publicar una novela bajo el título: *Un ángel ó un demonio, ó el valor de un juramento;* cuya autora, la Sta. Margarita R. de Ochagavia, ha tenido la bondad de obsequiarnos con un ejemplar.

Aunque hemos leido rápidamente esa publicacion, vamos á emitir la opinion que hemos formado.

Lo hacemos con leal franqueza.

El libro de la Sta. Ochagavia tiene para nosotros un mérito especial y muy relevante:—Tal es el de haber sido escrito por una jóven compatriota que apenas cuenta diez y siete años de edad.

Esas circunstancias son bastantes por sí solas para dar mérito á la publicacion.

Por mas pobre que fuese la novela, por mas defectuosa, bastarian los pocos años de su autora para hacerla estimable.

La calidad de arjentina es otra circunstancia á que prestamos valor. Nuestras compatriotas no se dedican á la literatura, y un ensayo, cualquiera que sea, de una de ellas, siempre debe tener mérito para todos aquellos que desean ver una literatura arjentina en que tome parte y contribuya á enriquecerla la pluma de escritores de ámbos sexos.

La novela *Un Angel y un Demonio*, tiene defectos inseparables de un primer ensayo. A una escritora, niña aun, seria ridículo exijirle perfecta pureza en el lenguaje y correccion irreprochable en el estilo. Ambas calidades deben faltarle, porque una y otra se adquieren con la costumbre y práctica de escribir. A esa clase pertenece la única tacha que dirijiriamos á la novela de la Sta. Ochagavia.

En compensacion encierra méritos que nos complaceremos en marcar.

El pensamiento y las tendencias del libro son altamente moralizadoras. La autora presenta con tanta verdad la fealdad y repugnancia de ciertas escenas, que no puede menos de inspirar hácia estas, alejamiento y desprecio. Hé aquí yá un resultado bénefico y plausible.

La virtud y el vicio; la pureza como la corrupcion de costumbres están personificadas hábilmente en los personajes de la novela. La señorita Ochagavia en esta parte de su libro, ha sabido pintar la virtud con dulcísimos colores que la hacen estimable, y al vicio con negros y oscuros tintes para inspirar contra él mayor aborrecimiento.

El plan de la novela es ingenioso. Su desarrollo tiene la particularidad de mantener vivo el interes del lector hasta llevarlo insensiblemente al desenlace.—Aquí la autora ha completado el pensamiento moralizador que la inspiró, presentando á la virtud premiada y castigado al vicio.

Al escribir lo que antecede no ha sido nuestro objeto mostrarnos solo galantes y elogiar los escritos de una dama. Tambien hemos señalado los defectos de la obra.

Nos queda ahora el deseo de que nuestras palabras sirvan para alentar á la señorita Ochagavia en sus tareas literarias. El tiempo, el estudio y la lectura de escojidos libros la perfeccionarán hasta hacerle adquirir crédito como literata argentina por el valor de sus obras.

Su primer libro revela talento, una marcada tendencia á la reflexion y una imaginacion rica de poéticas imágenes. Con estas cualidades fácil es llegar á la altura de muchas literatas y escritoras de renombre, que, quizas no han tenido el principio de su brillante carrera, la constancia y el amor al trabajo que posee la señorita Ochagavia.

Ultimamente y como escritores públicos, cumplimos el deber de recomendar la lectura de la novela de que nos hemos ocupado mas brevemente de lo que merece y nosotros deseábamos.

Quién dice la verdad?....

Despues de lo que anuncia la carta que mas arriba publicamos, dificil será asegurar quién ha dicho la verdad de cuantos han hablado de la conferencia en San Nicolas entre S. E. el Dr. Alsina y el Sr. Ministro ingles.

Los diarios y comunicaciones que la han anunciado?

La *Tribuna* que se ha empeñado en hacer creer que la noticia es una farsa y una mentira?

Quién ha dicho la verdad?

A nuestro juicio y prestando la fé que merece la persona que nos escribe, creemos que la conferencia tiene lugar en estos momentos, y que los colegas de la *Tribuna* nada sabian de un asunto que se ha manejado con hábil y muy juiciosa reserva.

HECHOS DIVERSOS.

Vapores.—El *Pampero* y el *Salto de Guayra* salieron esta mañana para la Asuncion conduciendo carga y pasajeros, con escala en los puertos intermedios.

El *Menay* sale hoy á las 4 de la tarde para Montevideo.

Teatros.—Esta noche hará su *debut* en Colon la Sra. Moreno y el Sor. Devoto; ambos artistas han formado parte de la compañía lírica que ha funcionado en el Paraná.

Colon en la India.—Este es el título de un nuevo baile compuesto por el Sr. Casali que mañana debe ejecutarse en el teatro de la Victoria.

Notabilidad CABALLUNA.— El lúnes 23 del corriente es el dia destinado para la pública subasta del «Bamie Dundeé», que ganó el segundo premio en la carrera en Ham, en Gastwor, y que tiene la recomendacion de descender de la «Blue Bonnet» y del famoso Lanarkeer de la guia del Lord Eglétor; á esto se agrega un hecho muy conspicuo en los anales del «Bamie Dundeé»: es el decender del único animal que ha ganado la carrera de Sto. Lédger.

Vaya un árbol genealógico!

La Draga.—Creemos que la empresa de la Draga debiera hacer algo en obsequio de su honra y de su provecho, buscando los medios de llevar adelante este negocio, que si no ha dado resultados satisfactorios, podria muy bien darlos, siempre que se hiciera algo para seguir adelante.

«La *Reforma* de ayer trae un artículo sobre Hidrógrafia que merece ser atendido y que la Empresa haria muy bien en estudiarlo,

Aceptacion—Los Dres. Navarro, Perez, Ugarte y Gamboa, han aceptado sus nombramientos para la Redaccion de los códigos penal y civil,

Quién tiene la culpa?—Esta pregunta surge necesariamente al contar los pantanos de la Ciudad: el Consejo de Higiene se exime de toda responsabilidad; pués se nos asegura que esta corporacion ya ha manifestado á la municipalidad, la necesidad que hay de taparlos. Falta saber ahora; si la Municipalidad no esta conforme con el Consejo de Higiene, ó si la Policia tiene alguna injerencia en este asunto y se duerme.

Sabido esto, ya diremos quien tiene la culpa.

El Consejo de Higiene—Dicesenos que las citaciones hechas por los diarios á los miembros de esta corporacion son debidas á la imposibilidad de reunirlos, apesar de las repetidas citaciones. Si asi vamos, bueno va ello.

Cristo con 6,000 PATACONES.—Dice un diario de la mañana, que el Indio Cristo ha recibido 6,000 patacones del General Urquiza para una invasion; y agrega que el Indio se va hasta los toldos.

Esta farsa carece de habilidad; porque ya nos podemos imaginar qué circulacion han de tener los patacones en la Pampa; á no ser que ya se hayan establecido muchas casas de cambio por aquellos mundos, cosa que por cierto nosotros la ignoramos.

La Plaza de la Victoria.—Se ha convertido en un concurrido paseo durante las primeras horas de la noche: multitud de señoritas y caballeros ocupan los cómodos asientos de ella y recorren sus ángulos por las veredas que hoy tiene. A la plaza, pues, á gozar en estas noches de estio, aspirando la brisa que allí corre.

Retreta.—Desde anoche ha empezado á tocar la banda de música del 5. º batallon, en la plaza de la Victoria.

Ya tenemos música los mártes, juéves y sábado, para matar algunos ratos de la noche.

Robos.—En la 11. ª seccion de campaña han sido presos dos individuos por entretenerse en robar hacienda vacuna. Uno de ellos, no tuvo inconveniente en alzar con la friolera de 400 animales.

Por sustraer unos libros.—Un cuchillo y una pequeña cantidad de dinero, fué aprehendida una morena, por el barrio de Monserrat: los libros pertenecian á una casa de comercio.

Fué preciso mucho trabajo para arrancarle una y otra cosa, pues lanzóse al suelo y no queria largar su presa.

Ya le estará pesando el escesivo amor por los libros sin la voluntad de su dueño.

Guarangos CLASIFICADOS — Lo son: los que usan chaleco color *lila*, los que llevan cuellos de lanza, los que andan con zapatos ajustados, los que se ponen sortija encima del guante, los que usan varitas largas, los que llevan botones celestes en el chaleco blanco, y otra infinidad que no lo parecen y lo son.

Envenenamiento—En el Hospital Jeneral de Hombres ha tenido lugar un envenenamiento, en la sala del Dr. Gomez, causado por una equivocacion de los asistentes.

Afortunadamente ha sido atendido el caso con prontitud y el enfermo ya está fuera de peligro.

El hecho ha tenido lugar del modo siguiente:

El Sr. Gomez ordenó una preparacion de Belladona para el uso esterno: esta fué despachada por el boticario, y en seguida, manejada su administracion por un doméstico, que no tuvo escrúpulo para inyectarle al paciente una buena dósis de aquel veneno.

El boticario DEL HOSPITAL.—Este individuo fué preso á consecuencia del envenenamiento. Esto ha sido injusto. Préndase á los que permiten que los locos anden con los venenos, sin responsabilizar al boticario que nada tiene que ver en este asunto, desde que ha llenado su deber como farmacéutico.

Elegantísimos SOMBREROS—Son los que ha recibido el Sr. Bazille. Traslado á los Leones, ó á los que posean 150$ para obtenerlos.

Que á la ganga—Mañana à las ocho de la mañana, se da principio à la estraccion de la Loteria Semanal, cuyo premio mayor es de 100,000$.

A galope—Hemos notado q' andan la mayor parte de los cabalgantes. Seria bueno que la Policia les ajustase los 25 para curarles de la mania de faltar á las disposiciones policiales.

Si saliera cierto—Estando anoche de visita en una casa, una mama nos ha pronosticado que vamos á ganar el premio mayor de la loteria semanal.

Si así sucediera desde ahora le damos la tercera parte. ¡Ojalá no se quedara la señora sin la tercera parte! que nosotros no nos quedaríamos sin las otras dos.

Nuevo Panóptico.—Nos dicen que un Buque de nuestra escuadra va á llenar estas funciones,—con dos hijos de familia enviados allí por sus padres.

Murieron—aplastados. Este trágico fin les aguarda á los que acometan la descomunal empresa de pasar por la calle de la Defensa, entre las de Sto. Domingo y Méjico.

Amigos despues de muertos.—Ayer boyaban abrazados en las verdes aguas de una zanja de la calle de Libertad, cerca del puente del Parque, un gran mastin y un gato—La muerte estingue los odios—Asi veremos abrazados alguna vez, en el otro mundo, á algunos de los que en esto, son encarnizados enemigos.

No tocaron la caja.—Segun un articulo de la Tribuna sus Redactores fueron los primeros que tocaron la caja. Pero segun lo asegura en su remitido el Sr. D. Pablo Gomez, no ha habido cajas ni cornetas. Que habrán tocado entonces?

Fiambrisia.—El *Nacional* hace tiempo que sufre esta enfermedad; pero los síntomas que ayer ha presentado, manifiestan que el mal está haciendo *crisis*.

Que vuelvan otra vez.—La Policia ha retirado los trabajadores de la plaza del Parque; sin tomar en cuenta las monstruosas matas de yerba que estan ingertadas al derredor de los asientos y entre estos y la línea del ferro-carril.

Que vuelvan, pues, los trabajadores que les sobrará en que entretenerse.

Figuras RARAS.—Son curiosas las figuras que por la tarde se exhiben gratis en los parages destinados al baño. Ayer hemos presenciado varios ejercicios gimnásticos, posiciones académicas y los saltos mas orijinales ejecutados por una infinidad de muchachos y otros que no son aunque no lo parezcan.

La Policia debia impedir estos cuadros al natural.

Sigue SU VENTA.—La venta de los terrenos municipales que se suspendió el jueves último, se hará el lúnes entrante.

Sigue LA DISCUSION.—Como que todavia no ha concluido el debate, sobre si los empleados públicos tienen ó nó la obligacion de ser máquinas gubernativas, no podemos comunicar el resultado—esto es—si el asunto no pasa á cuestion de estado.

Se vá INTRINCANDO.—La cuestion entre la Facultad de Medicina y los Boticarios va revistiendo un caracter sério; pues parece que está por estallar el desconocimiento de la autoridad médica.

Cristo con 10 ARROBAS.—Indudablemente esplotan la buena fé de algunos redactores, los truhanes que se constituyen en albañiles por donde pasan las noticias.

En que cabezas caben las cuentas sobre el Cacique Cristo! Es necesario tener la mollera del calibre de 10 arrobas.

Beneficios de la lluvia.—Hace dias que el calor excesivo, no nos permitia leer los articulos de fondo de algunos diarios, sin ser invadidos por el sueño; pero hoy es probable que con la ayuda del Dios tengamos que resistir menos á las caricias del seductor Morfeo.

Viruta.—La Reforma de hoy trae una viruta fabricada muy regularmente, para mañana se anuncia otra, que probablemente sera del *Palo Santo*.

Mujeres EN VENTA—Por un schelin y un cuarto de cerveza ha sido vendida Maria Milleton en Worcester.

El dominio y el señorio del comprador ha sido estipulado en la contrata firmada por el marido vendedor.

Nuevo pueblo—Proyéctase la formacion de un nuevo pueblo en el partido de la Loberia. El proyecto no es malo; pero es pésimo para los que están por traer la frontera á este lado del rio Salado.

Nuevos empleos—No teniamos conocimiento que en la Aduana existian comisionados especiales; pero hoy sabemos que hay tales empleos: y prevenimos que las plazas están ocupadas.

Cuales sean las funciones de esos Comisionados y la especialidad que tienen no las alcanzamos.

Hemos de registrar los presupuestos y despues de esto sin darnos de calabazadas, hemos de despejar la igconita.

SECCION JUDICIAL.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil.

Sres. Jueces.

Jueves 19.

Los cinco Sres.—Da. Maria Lloyet con D. Mariano Ugalde sobre un terreno.—Apelacion.—Abogados.—Dres Escalada y Torres.

Los mismos—D. Felipe Fredes con D. Marcelino Marquez sobre un terreno.—Apelacion de hecho—Abogados Dres. Acevedo y Pinedo.

Los mismos—Los herederos de D. Antonio Cuestas con el albacea de D. Gervacio Rosas por cobro de pesos.—Apelacion.—Abogados el Dr. Navarro Viola y Perez.

Viernes 20.

Los cinco Sres.—D. Manuel Cespedes con Da. Marcelina Petrasa y Da. Rufina Arriola sobre un terreno—Apelacion—Abogados Dres. Kier y Agrelo.

Los mismos—El Dr. D. Manuel Alamilla con el Fisco sobre una casa—Apelacion—Abogado el Dr. Mansilla.

Sábado 21.

Todos menos el Sr. Carreras—D. Gregorio Silva Zeballos con Da. Juana Soto de Lopez sobre mejor derecho á los bienes de Da. Dionisia Soto—Apelacion—Abogados Dres. Acevedo y Navarro Viola.

Sres. Cernadas, Pico, Salas, Somellera, Navarro (D. Angel) Da. Maria Lima Barquin de Davilla con D. Juan M. Estrada por cobro de pesos—Apelacion Abogados Dres. Escalada y Elizalde (D. Rufino.)

Juez Semanero.—El Sr. Somellera.

———

Lúnes 16.

Sala de lo Criminal.

Sres. Jueces.

Articulos y Acuerdos.

Miércoles 18.

Los mismos—Criminal contra Pedro Basabe, por muerte—Súplica—Defensor el Dr. Insiarte.

Criminal contra José Lemus [á] Remigio Castro, por estupro.—Apelacion—Defensor el Dr. Insiarte.

Jueves 19.

Articulos y Acuerdos.

Informes de Abogados en la causa de Manuel Terry.

Todos menos el Sr. Alsina—Criminal contra Otto Sullgraffe por hurto—Consulta—Defensor el de Pobres.

Viernes 20.

Los cinco Sres.—Criminal contra Antonio Basigalupi por heridas—Consulta—Defensor el de Pobres.

Criminal contra Guillermo Adore por heridas mortales—Consulta—Defensor el Dr. Insiarte.

Sábado 21.

Civil—Da. Bonifacia Silva con D. José Maria Gonzalez Garaño sobre remision de un contrato—Súplica—Abogados—Dres. Lahitte (D. Eduardo) y Martines (D. Victor.)

Juez Semanero—Sr. Medina.

Escribano de semana—Calleja.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1857.

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO

BUENOS AIRES, Noviembre 18.

Onzas que se vencen el dia de la fecha	1600
Onzas vendidas	10798
Venta al contado—	
Primer precio	328
Siguientes	329—330¼
Sábado 21 de Noviembre	
Varios plazos	326½—327¼
Ultimo al contado	328

Administracion de Molinos á vapor
Precio de la harina flor 31 pesos arroba

DESPACHO DE ADUANA.

Relacion oficial de los efectos despachados y sus aforos, el 17 de Octubre de 1857.

Buxareo: 1 cajon con 10 dnas palos 130 ps dna, 1 id 7½ dnas gorgueras y cepillos 160 pesos.

Casares: 450 botaderas 80 ps dna, 47,500 ripias 120 ps millar.

Zimmermann: 4 cajones con 150 piedras de afilar 12 reales.

Jimk: 1 cajon pasadores chicos de 3 á 5 fierros 8 ps docena.

Barber: 150 trinchantes de marfil 17 ps.

Rosental: 20,654 lib fierro para fundir 500 pesos.

Llavallol: 254 tablas y [illegible] de los camarotes de los inmigrantes [illegible] 350 toneladas carbon para el Gas, en [illegible].

Rennie: 56 barricas [illegible] 60 ps.

Scherne: 1 cajon [illegible] 120 guadañas 120 ps. docena.

Lumb: 1 barrica con 60 dnas frenos composicion 32 ps docena.

Bemberg: 1 cajon con 8½ dnas cabos de rebenques de composicion 300 ps. docena.

Buxareo: 18 cajones con 29 dnas achas americanas 250 ps dna.

Zimmermann: 2 fardos lienzo ganeso 20 reales.

Albert: 2 cajones muestras 1949 ps.

Nicholsol Green: 1 cajon tabaco 8 ps, 1 fardo lienzo 12 rs.

Tonquinson: 1 fardo paño 28 ps: 1 id id 25 ps.

Mallman: 1 cajon moiré negro 30 ps, 1 id merino 16 ps.

Diego Tompson: 7 fardos tripe estampado 14 ps.

Samuel Hesse: 3 fardos pellones ordinarios 20 ps.

Drable: 2 fardos bramante 2 ps.

Eduardo Lumb: 7 cajones muestras 600 pesos.

Bates Stokes: 1 cajon muestras 3,000 ps, 3 fardos tela de algodon para poncho.

Dillemann: 3 cajones cigarros 100 ps. mil.

Ochoa: 20 cajones licores 60 ps. docena.

Lanús: 17 cajones sardinas 10 ps caja, 28 barricas café 250 ps. quintal,

Fostorich: 100 barricas harina.

Lanús: 14 barricas papel fino 22 ps. resma.

Lopez: 263 bultos yerba 70 ps. arroba.

Pedemonte: 40 barricas cerveza docena 55 ps.

Solano: 250 barricas harina.

Tolman: 10 cajones té negro lib 10 ps.

Martinez 15 pipas caña 2,150 ps.

Arango: 250 barricas harina.

Ceboto: 30 pipas 4½ id vino 1,858 ps.

Heran: 2 pipas vino 1,700 ps. 1 bordalesa idem 150 ps.

Lanús 15 cajones vino frontinan 60 ps. docena, 96 cajones aceite 75 ps. docena, 40 latas id 100 ps. arb.

Dickson: 30 bultos yerva 70 ps arroba.

Chavarel: 321 bordalesas vino 850 ps, 114 cajones agenjo 140 ps, 13 cajones kerche, 14 ps. 7 fardos hilo 300 ps. quintal.

Lopez: 28 cajones agenjo 120 ps 87 damajuanas anis 50 ps.

Duguid: 1 cajon 150 cortes muselina 12 ps. 6 id 900 id id 16 ps.

Bunge: 1 cajon 100 docenas tijeras 10 ps.

Grette: 1 cajon 40 resmas papel 30 ps.

Renner del Sar: 2 cajones 828 libras pavilo 100 ps 1 id varios utiles de fabrica de velas 2,000 ps, 1 id id id id 6,000 ps.

Llavallol: 15 cajones con utiles para gas, 7 arañas y brazos &a. en 60,000 ps.

Hollmann: 1 cajon 98 gruesas alfileres de cabeza 12 ps.

Mallmann: 1 cajon 6 cunitas para niños 160 ps.

Juan Shaw: 40 cajones 40 docenas sillas de madera 170 ps. 6 id id de amaca de esterilla 800 ps.

Viala hermanos: 1 baul 35 pares zapatos 50 ps.

MARITIMA.

ENTRADAS Dia 17.

Liverpool el 23 de setiembre, barca inglesa «Esther» 280 toneladas cap J. Osborne, á D. C. Thompson y ca. á E. Lumb y ca. 23 fardos jergas, 50 id. algodones. 1 id, mercancias, 5 id. lanas, 309 braseros, 505 cajones té, 73 id y 76 cascos ferreteria, 1,003 ollas, 20 atados palas, 22 cajones y 24 fardos algodones, 1 atado rejillas, 2 toros, 2 vacas, á A. Blanck y ca. 1 cajon pañuelos, á la órden 29 cascos y 10 cadenas, 21 cables, 30 anclas, 50 canastos loza, 43 cascos y 50 cuñetes pintura, á D. Black 23 cascos cerveza, á J. y F. Mollmann 2 cajones y 12 fardos mercancias, á Casares é hijos 512 atados flejes, á Leinau hs. 1 cajon algodones, á Rennie Tweedie y ca. 32 id. id, á Twiford Hall y ca. 150 barricas cerveza, á Getting y ca. 4 cajones algodones, 10 idem queso, 12 id. talabarteria, á J Laing 2 id. mercancias, á J. Bayley 10 braceros, á Wilson y hs. 1 cajon útiles para gas, 9 idem confituras, á J. Lorentz 3 id talabarteria, á T. Duguid y ca. 20 idem articulos de pintureria, á H. Woodgate 2 idem conservas, á H. A. Green 1 id ropa de uso, á Hughes hs. 12 fardos paño, á Gifford hs. 200 cajones té, 10 id. algodones, á R. y J. Carlisle 6 id id, á J. H. Grete 2 id sedas, á J. Bell y ca. 144 cajas té, 263 piedras de vereda, 2,445 barras y 60 bultos fierro, 50 id. alambre, á G. Bragg 1 cajon útiles para gas, á la Compañia del Gas 1 id, 4 cascos y 53 atados idem, 33 medidores, á Ball Semple y ca: 150 cuñetes clavos, 20 id. remaches, 50 cajones lata, 1 id y 30 canastos piedras de afilar, 10 atados orquillas, 43 cascos y 6 cajones ferreteria, á D. Steward y ca. 16 cajones cuchilleria, 2 cascos fuelles, 23 id. mercancias, 31 idem y 9 cajones ferreteria, 13 cascos planchas, 17 atados alambre, 30 id palas, 50 cuñetes municion, 20 id clavos, á Tomkinson y ca. 22 cajones y 21 fardos mercancias, á J. Ferguson 1 casco harina de avena.

Liverpool el 7 de setiembre, bergantin ingles «Rowena,» 160 toneladas, cap. G. Smith, à Bates Stokes y ca., á los mismos 567 fardos y 289 cajones algodones, 40 id. hilos, 65 id lanas, 47 id id algodones, 50 cajones mercancias, 23 id sedas, 1,108 barricas y 470 atados fierro, 20 canastos loza, 200 barricas cerveza, 10 toneladas carbon, 389 piedras de vereda.

Richmond el 5 de setiembre, barca americana «Marian,» 275 toneladas, cap. J. B Homeward: à E. H. Folmar, al mismo 2,471 barricas harina, 1,000 cajas té.

Maldonado, el 15 del corriente bergantin danes «Ceres,» 180 toneladas cap. E. E. Holst. á J. C. Ocampo con 180 toneladas piedra de cal, 77½ fanegas trigo.

Génova el 5 de setiembre, polacra sarda «Raffaelina,» 167 toneladas cap. J. B. Dodero, á Guillot Bertarelli y ca. passageros 35; Sixori y Schiaffino 3 bultos sombreros, 136 cajones mármol á F. Picasso 200 id. fideos, 20 idem aceite, 1 idem conservas, 1 idem mercancias, 1 idem sombreros; á P. Olivere 1 idem calzado; á la órden 1 idem herramientas, 1 arado; á G. Barrabino 10 canastos queso, 36 cascos y 22 cajones aceite 13 idem vidrios, 50 barriles puzzolana, 10 id alpiste, 265 balas papel estraza, 10 rollos cabulleria, 80 cajas limones, 5 bultos queso, 51,600 ladrillos, 4 pipas, 2 medias id, y 50 tercerolas vino, 1,430 cajas fideos, 5 baúles calzado.

ABRIO REJISTRO—Dia 17.

Liverpool bergantin ingles «Wild Wave» E. A. Green y ca.

Rosario, bergantin americano «Richmond» B. Bornefeld.

Amberes, barca inglesa «Dorothy Jobson» Linche y Rossi.

Génova, bergantin sardo «Laricina» idem idem.

CERRARON REJISTRO—DIA 17.

Paraguay, vapor paquete paraguayo «Salto de Guayrá» Bernal y Carrega con cargamento general de efectos para almacen.

Rosario, bergantin ingles «Leda», E. A. Green y ca con 16 barricas, 330 cajones y 192 fardos mercancias, 70 atados id, 150 id fierro, 3659 barricas id.

Marsella, bergantin frances «Betty» L. Sagory con 1117 cueros vacunos salados, 1690 id id secos, 2703 cueros becerros secos, 76½ fardos lana, 170 id cueros lanares 1 fardo nutrias, 1 id nonatos, 32 cueros secos para forro, 9 tons huesos.

SALIDAS—Dia 16.

Bahia, bergantin brasilero «Navegante», Dia 17.

San Nicolas y Rosario, vapor nacional «Primer Argentino».

Boston, barca americana «Rdroin».

Brasil, en lastre, barca inglesa «Rosaria».

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor ingles «Menai» el miércoles 18 á las 3 de la tarde.

Uruguay, vapor brasilero «Corça» el domingo 22 à las 9 de la mañana.

San Nicolas y Roserio, vapor americano «Asuncion» el sábado 21 á las 9 la mañana.

San Nicolas y Rosario, vapor ingles «Sycee» el sabado 21 á las 9 de la mañana.

San Nicolas y Rosario, vapor nacional «Primer Argentino» el martes 17 á las 9 de la mañana.

San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Paraguay, vapor brasilero «Salto de Guayrá» el miércoles 18 á las 9 de la mañana.

San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

Para el Domingo 15 del corriente.

Ultima representacion de la zarzuela en 4 actos.

POR SEGUIR Á UNA MUJER ó DE MADRID Á FILIPINAS.

En el segundo acto se bailará un precioso JALEO ANDALUZ.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

A beneficio de los Sres.

D. MANUEL CASAS Y D. JOSÉ GARCIA ROMAN.

El Jueves 19 de Noviembre.

ORDEN DEL ESPECTÁCULO.

Despues de una bonita sinfonia, se pondrá en escena la interesante comedia de costumbres en tres actos; debida á la pluma del acreditado poeta D. Antonio Garcia Gutierrez, titulada:

EL CABALLERO DE INDUSTRIA.

Seguirá el gran baile en un acto, compuesto y dirijido por el Sr. Casas, nominado:

LA ADORACION DEL SOL Ó COLON EN AMÉRICA.

REPARTO.

Cristobal Colon, Sr. Boero—Pedro Gutierrez, Sr. Casas Zira, Sra. Bueno—Gazula, Sra. Martinez—Guatemana, Sta. Calderon—Tubal, amante de Zira, Sr. Garcia Roman—Cacique, Sr. Reyna—Adivino, Sr. Salvador—Caballeros españoles, soldados é indios.

Concluyendo el espectáculo con la popular pieza en un acto de los Sres. D. Estanislao del Campo y D. Santiago Ramos cuyo título es—

EL GAUCHO EN BUENOS AIRES.

En el baile se estrenará una decoracion figurando uno de los deliciosos bosques de la bella «América», salida del Sol, adoracion de los Indios, aparicion de las carabelas españolas, desembarque de Colon, una lucha del Sr. Capitan Pedro Gutierrez, con los indios, un «paso á dos» bailado por Zira y el mismo capitan, bailables por el cuerpo coreográfico, postura del Sol, repite la adoracion, embarque y despedida de Colon para continuar su viage [illegible] son las diferentes escenas del citado baile.

Si la funcion elegida para nuestro beneficio es del agrado del respetable público Bonaerense; se verán cumplidos los deseos de S. S. S.

Manuel Casas y José Roman.

A las 8.

NOTA—Para evitar compromisos de ninguna especie; los beneficiados, confiando en la nunca desmentida galanteria de este respetable público, han decidido, no hacer reparto de localidades y previenen que para las personas que quieran encargar alguna, pueden hacerlo en la boleteria del Teatro en los dias Lunes 9 y Martes 10.

TEATRO DE COLON.

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA.

7.ª Funcion de Temporada

El Miércoles 18 de Noviembre de 1857.

IL TROVATORE.

Del Maestro Verdi.

REPARTO.

El conde de Luna .... Sr. Cima.
Leonora .... Sra. Moreno
Azucena .... " Casaloni
Manrico .... Sr. Devoto.
Fernando .... Sr. Tati.

A las 8½ en punto.

El rol de Leonora será desempeñado por la Sra. MORENO, y el de Manrico por el Sr. DEVOTO.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes número 57.

La empresa de este establecimiento tiene la satisfaccion de anunciar al respetable público que han recibido una rica coleccion de cuadros mecánicos muy curiosos que se exhibirán consecutivamente todas las semanas. La parte musical es desempeñada por hábiles profesores.

VISTAS EN EXHIBICION.

1 En las orillas del Bósforo.
2 Las tres gracias, cuadro de bulto.
3 Moises salvado de las aguas.
4 Vista de Burdeos.
5 Vista de Berlin.
6 Antes del Pecado.
7 Despues del Pecado.
8 Destruccion de Ninive.
9 Circo Olimpico, las hijas de Venus.
10 Casa del Gamo.
11 Castillo de Fontenebleau con iluminacion.
12 Panorama de Trieste.

VISTAS DE MOVIMIENTO.

13 Ah! ¡qué lindo va á quedar!
14 El Juicio Universal.

Máquina eléctrica y otros varios juguetes.
Entrada para caballeros.... 50
Idem para familias.......... 100

AVISOS NUEVOS.

Avisos del Consulado.

Oficina Originaria.

Por mandato de los Sres. del Tribunal de Comercio y por el presente se cita llama y emplaza á D. Antonio Berdier para que en el término de 8 dias contados desde esta fecha, se presente ante este Tribunal y por la oficina del autorizante para ser notificado de providencia recaidas en el espediente que contra él siguen los Sres. Lucien é hijos por cobro de onzas de oro, bajo apercibimiento que de no verificarlo se seguirá la causa en rebeldia y le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1857.
n18-10p Calleja.

Oficina Orijinaria

Por órden del Tribunal se convoca á junta general á todos los acreedores del fallido D. Manuel Aparicio para el Lunes 23 del corriente, en el salon del despacho à las 12 del dia, bajo la presidencia del Teniente Consul 2.° D. Fermin Basualdo.

Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en papel sellado.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1857.

Calleja.

Se vende una casa edificada á la moderna, sita calle de Cangallo, á la altura del molino de viento, para tratar ocúrrase calle de la Piedad núm. 108.

EL DRAMA DE UNA MUGER

Por Alejandro Dumas, hijo.

Traduccion de D. O. Gondra.

La 10.ª entrega de esta interesante novela se ha publicado ya, y se halla á venta en la libreria Económica calle de la Victoria núm. 5. La 11.ª entrega está en prensa y saldrá á luz en la presente semana.

Precio de cada entrega: 6$ moneda corriente.

Se dan á hipoteca diez y seis mil pesos moneda corriente (16,000$); la persona que los necesite puede ocurrir á la oficina de esta imprenta.

Se alquila. En la calle de Tucuman número 126 (casa del pais) se alquila una pieza amueblada y con asistencia, en el primer patio. Alli mismo encontrarán con quien tratar, ocurriendo á cualquier hora del dia.

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.

En la casa calle de Comercio núm. 100, entre Chacabuco y Representantes.

El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán á la mas alta postura todo el menage y muebles de dicha casa, á saber:

Sala 1 rico piano de de caoba, 1 sofá de cerda, 12 sillas id. de esterilla, una mesa con piedra marmol, 2 mesas de arrimo de caoba, 8 juegos de cortinas, esteras de la India, 1 alfombra, 1 lámpara solar, 6 cuadros, 2 rinconeras, 2 banquitos, 1 sillon, adornos de sala &a.

Antesala—1 otomana de caoba con forro de seda, 1 mesa caoba, [illegible] 1 escritorio de caoba, 1 estante de libros de jacarandá, 12 sillas de esterilla, 1 armario, una percha, 1 lámpara, 1 mesa de noche, 1 espejo de afeitar de caoba, 1 reloj de sobre mesa, 2 cuadros, cortinas, esteras y otros muebles.

Aposento—1 marquesa camera de caoba, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio, una alfombra, 12 sillas esterilla, una mesa de noche, cortinas, &a.

Comedor Una mesa de caoba para ocho personas, 1 sofá de caoba, 2 alacenas, un aparador, doce sillas, una lámpara loza, cristales, cubiertos y muchos otros útiles y enseres de la casa.

POR EL MISMO.

Comestibles y bebidas.

En su casa calle de Maipú núm. 17.

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender à quien mas diere los lotes que estarán á la vista cuyos articulos consisten en:

100 cajas jabon amarillo americano, 150 cajas vino Burdeos, 50 barricas arroz Carolina, 200 botijuelas aceite español, 50 balas papel estraza de las tres [illegible], 50 barricas azucar Pernambuco, 50 idem Bahia, 30 idem terciada, 50 cajones almidon trigo español, 20 barriles aceitunas, 25 bolsas garbanzos, 16 pipas vino [illegible] de Málaga, un surtido [illegible] licores finos [illegible] harina de maiz, 24 docenas [illegible]

[illegible] tas gruesas para barco.

POR EL MISMO.

En la calle de Potosí y General Lopez [illegible] esquina [illegible]

De un terreno [illegible]

El sábado 21 del corriente [illegible] punto de la tarde [illegible] el terreno [illegible] esquina con 35 varas de frente por 70 de fondo. 2 piezas [illegible]

POR EL MISMO.

De muebles y otros objetos.

En su casa calle de Maipú núm. 17.

El Lunes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender [illegible] de muebles con poco uso, [illegible] de porcelana y objetos de [illegible] varios relojes de oro [illegible] de alhajas de plata y oro, [illegible] pinturas finas [illegible] y tantos otros objetos diversos que se manifestarán en el acto del remate.

El pormenor de los muebles no se inserta por ser estenso, pero son generales.

POR CARLOS BISTORINI.

De muebles nuevos y de uso.

En su casa calle de la Victoria número 99.

El jueves 19 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de muebles cuyo pormenor es como sigue:

Un ropero de caoba con espejo, 2 id. sin espejo, 12 sillas caoba y esterilla, 1 sofá de caoba y crin, 1 confidente de idem, 1 aparador de caoba con piedra y espejo, varias cómodas de caoba, nuevas y de uso, mesas de sala ovaladas y redondas con piedra, una rica cama camera de bronce, 1 lavatorio con piedra, 1 id. encrustado de jacarandá, una alfombra de tripe, una idem de paño, camas de fierro de varias clases, sillas americanas de esterilla, id. de pople, 2 relojes de sobre mesa y otros muebles.

Pertenecientes á una persona que se ausenta del pais.

Un tilbury de máquina que anda sin caballos, una prensa de copiar, sillas italianas, 1 sillon de caoba, 1 escritorio de jacarandá, cuadros al óleo, id. gravados, 1 reloj de sobre mesa, una mesa de caoba, un sillon, una alfombra de paño, un reloj de oro, uno id. de plata, una cadena de oro, varias sortijas 2 medios aderezos, una cigarrera plata dorada, un escritorio para dos personas de casa de comercio y otros muchos muebles que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.

El Martes 24 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura lo que sigue:

Ricos sombreros paja de Chile, id. id. ordinarios, id. paja de Italia, [illegible] en cortes y piezas, paños finos de colores, bramantes de de varias clases, lienzo, [illegible] de algodon, un surtido general de [illegible], idem [illegible] camisas, [illegible] muselinas en cortes, camisolines bordados, mangos y cuellos, id. sombreros de castor, idem de casimir, levitas de varias clases, pantalones y chalecos idem, corbatas de seda, pañuelos de seda de la India, idem foulares, brines de hilo, idem mezcla, cortes de chaleco de seda, pañuelos de algodon, tiras bordadas, cintas de seda, [illegible] y ramillete, encajes [illegible] de hilo, guantes de seda y de red, hilo de sastre, id. carretel y otros muchos articulos.

POR EL MISMO.

De la quinta conocida por del finado Boyso.

EN LOTES

El lunes 23 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, todo lo que sigue:

La quinta conocida por de Boyso, situada atras del jardin de Mr. Leblanc, lindera con la quinta de D. Francisco Elias, y calle por medio con quinta la de D. N. Alvarez, en varios lotes, entre estos uno que hace esquina y contiene un edificio de material de dos piezas y un cuadro de pilares destinado para dividir la casa de la quinta, pozo de balde, pileta, y en este como en los demas lotes frutales, estraidos casi todos de la quinta «Margat».

Lotes de 50 varas de frente y [illegible] de fondo.
" 57 " [illegible]
" 20 " [illegible]
" 55 " [illegible]

NOTA—El remate tendrá lugar en la misma quinta, y se asegura que cualquier lote que sea puesto á remate, se venderá por lo que dén.

Las personas que se interesen pueden ocurrir [illegible] de la tarde [illegible] calle de la Victoria [illegible] la misma quinta.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria número 99.

De una casa quinta.

Situada en la calle de [illegible] de Cabezitas, [illegible] entre las de Callao y [illegible]

El Viernes 20 del [illegible] punto de la tarde se rematará [illegible] á la mas alta postura [illegible] dicha casa.

Edificada [illegible] 30 de fondo, [illegible] balde con [illegible] los etc.

POR TOMAS GOWLAND.

[illegible] de terreno.

Del Mercado nuevo [illegible] cuadras hacia [illegible] de San José y Lorea.

En los dias Martes [illegible]

AVISOS MARITIMOS.

Para Valparaiso y Lima.

[illegible]

EMPRESA SALADO.

40 RS. BULTO.

Se pone la carga en los depósitos del Callejon ó Postrera, y se reciben las tropas con frutos del campo.

Cueros y cerda aroba . . . $ 3
[illegible] lanares . . . 4
Lana sucia, arroba . . . 5

Los demas frutos en proporcion.

En estos puntos habrá encargados de recibir las cargas y despachar las tropas sin demora.

El vapor que hace la carrera en el Salado estará en estos puertos cada ocho dias.

Las cargas deben venir marcadas, y las lanas con preferencia en bolsas.

Pueden ocurrir por órdenes en esta, calle Belgrano núm. 12. En la campaña á los ajentes, en Chascomus, en la Postrera y en Dolores.

AVISOS REPETIDOS

SASTRERIA DE PARIS.
DE G. ARTHES.
SUCESOR DE CHARVET.
CALLE DE SAN MARTIN NÚM. 82 Y MERCED NÚM. 63, ESQUINA.

Previene á sus marchantes y al público en general que acaba de recibir un gran surtido de casimir para pantalones y para paletós de verano, un surtido de chalecos de seda [illegible] para la misma estacion; en él [illegible] se encuentra un [illegible] de géneros de hilo, de algodon con [illegible] y de Montecristo, corbatas, calzoncillos de hilo, guantes de seda para hombre, igualmente un surtido de ropa hecha para la estacion, ricos paños negro para paletós y levitas. Todo [illegible] recibidos por el último paquete del Havre [illegible] de Paris, y [illegible] á un precio muy equitativo.

Se alquila á tres y media cuadras de la Merced, la casa calle Reconquista número 143 que va á desocupar el Dr. Navarro Viola. Tiene fondo completo 9 piezas con cielo-rasos y papeles dorados, despensa, cocina, pozo, lugar y un jardin á la inglesa con glorieta, árboles y plantas escojidas.

Se necesita alquilar una casita que no diste mas de ocho cuadras de la plaza de la Victoria al norte ó al Oeste, y su precio no pase de 700 pesos al mes. Quien la tenga, puede avisar en la calle de la Piedad núm. 99, (Ropería.)

Sal blanca de Cádiz, Cette y Cabo Verde, se pondrá en casa de los compradores ocurriendo á su encargado, calle de Maipú núm. 17. tambien abordo para saladeros.

ILUSTRACION.
DEL
CORREO DE ULTRAMAR.

Suplicamos á las personas que no hayan sacado el REGALO que les pertenece, tendrán la bondad de pasar á recogerlo.

Se han recibido algunos ejemplares de la ILUSTRACION, asi como del regalo LA CONDESA DE CHARNY, 2 tomos.

Las personas que quieran suscribirse recibirán los meses cumplidos y el regalo mediante el importe de la suscricion para el año de 1857—$16 2 reales.

Lucien é hijo (ajentes.)
Calle de la Victoria núm. 49.

Se alquila un almacen con todo lo necesario para negocio; en la calle de [illegible] Argentino, tres cuadras para el campo, sobre la mano izquierda.

Interesante. Se vende una panadería con todos sus útiles nuevos y al mismo tiempo la hermosa finca por tener su dueño que ausentarse del país; para verla y tratar, ocurran á la calle de la Esmeralda núm. 194.

Concurso de D. Luis Capuron y D. Pablo Vincent. El Síndico que suscribe, avisa por segunda y última vez, á los acreedores de dicho concurso, que hasta hoy no hubiesen prasentado sus cuentas ó respectivos documentos para la toma de razon, lo agan en el término de ocho dias, contados desde la fecha, en su casa calle de la Piedad núm. 59½, en la inteligencia que vencido dicho término, perderán sus acciones los omisos, y el síndico procederá á la reparticion de los fondos del concurso, entre los acreedores que habian satisfecho al presente aviso.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1857.

Fonteynes de Merieras.
[Síndico.]

Pérdida. De una á dos de la tarde del dia Domingo 1.° del corriente se ha perdido 14,550$ en dos papeles de á cinco mil y los restantes de quinientos, doscientos, cien y uno de cincuenta; de la esquina de las calles del Perú y Piedad por esta última hasta la de 25 de Mayo y Merced pasando por la iglesia de ese nombre y desde allí hasta la calle del Parque. Si la persona que los ha encontrado es de conciencia y quiere entregarlos en la calle del Parque núm. 32, será genorosamente gratificado.

Nota—Se previene que los dos papeles de cinco mil pesos no habiendo estado en un mismo rollo con los demas, es factible que hallan caido separados.

Se vende una casita con dos piezas, y cosina, una de ellas es de material, la otra de pared francesa, igualmente la cosina; del Parque 7½ cuadras para el campo, con 9¼ varas de frente y 40 de fondo, cercado todo de palo Ñandubay y duelas, con su portoncito correspondiente. Su precio nuevo mil pesos. Ocúrrase á la confitería, bajo los altos de Escalada.

Se venden tres casas chicas, en buen parage, dos en la calle Talcahuano núms. 34 y 40; y otra en la de Sta. Fé con 4 piezas cada una y todo lo necesario; para verlas y tratar, ocurran á la calle de las Artes núm. 52.

Tierra hidráulica francesa de superior calidad, se vende en la calle de Chacabuco núm. 23.

Ninfas del Plata, para el Azul.

Saldrá para dicho destino el Miércoles 18 del corriente á las 6 de la mañana una nueva diligencia montada sobre muelles elásticos, tiene una elegante division para tres personas, aparente como para señoras, las personas que gusten ir de pasaje, mandar cartas ó encomiendas aun que estos sean de peso). Pueden ocurrir á la calle de Tacuarí núm. 102 frente á la tienda de D. Baldomero Pereda.

Dorador de Paris, calle de Maipú número 116. D. Jos Verdier, recien llegado de Paris, y teniendo un magnífico surtido de adornos para espejos, tiene el honor de ofrecer sus servicios á este respectable público para limpiar y dorar espejos ya usados, así como se encarga de toda clase de dorado sobre madera sea en iglesias, muebles, sillones, aposentos y demas. Encárgase tambien de barnizar cualquier retrato. Los précios son módicos.

TRADUCTOR PUBLICO. El abogado que suscribe, habiendo ejercido en Montevideo el cargo de «Traductor público», conferido por aquel gobierno, anuncia al público y al comercio, que continuará traduciendo todo género de Documentos, particularmente los relativos á asuntos judiciales y marítimos, que se hallen en los idiomas, frances, ingles, italiano, portuguez y aleman.

Calle de Representantes núm. 85, en los altos.

José F. Lopez.

Estudio de abogado. El del Dr. Gondra se ha mudado al núm. 130, en los altos, de la misma calle de Representantes en que estaba.

Se necesitan dos sirvientas, una para cocinera y otra para mucama, en la calle de Piedad No. 407, encontrarán con quien tratar.

LIBRERIA ORTIZ
Y GABINETE DE LECTURA
DE COSME MARTIN.

LIBROS ELEMENTALES PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS, QUE SE VENDERAN POR MAYOR Y MENOR MAS BARATOS QUE EN OTRA PARTE.

Calle Santa Clara número 51½.

Cartillas.
Silabarios.
Silabario enciclopédico.
Caton cristiano.
Catecismo añadido.
Idem sin añadir.
Silabario Argentino.
La nueva cartilla.
Cartilla americana ó Argenosia, adoptada por el gobierno para las escuelas primarias.
Sabiduria popular.
Método práctico
Obligaciones del hombre.
Amigo de los niños.
Lectura elemental é instructiva.
Catecismo de la naturaleza.
Vida de Santa Genoveva.
Academia de la infancia.
El lector americano por N. Viola.
Lecciones de moral virtud y urbanidad.
El Bufon de los niños.
Mazo, Catecismo.
La mendiga ó un dia de angustia y de felicidad.
Elementos de gramática castellana, por Herams y Quirós.
Idem por Alemany.
Catecismo histórico, por Heury.
Catecismo de geografia.
Idem por Gulon.
Lecciones de aritméticas, por M. Sastre adoptadas en los establecimientos de educacion.
Tratado de aritmética comercial, por Urcullá.
Principios de educacion por el Canónigo Piñeiro.
Muestras de escritura inglesa, española y gótica.
Tablas de contar, falsas, cuadernos, y otros libros para los niños.
Tinta superior por botella.

Busca colocacion. Un jóven hijo del país, desea colocarse para el cuidado de un escritorio ó de sirviente de un hombre solo; tambien para repartidor de diarios. Calle de Representantes núm. 283.

Muchacha. Se precisa una de 10 á 14 años para cargar una criatura; en esta oficina darán razon.

A las Señoras. M^me^ Victorine Jammes tiene el gusto de avisar á sus favorecedores que acaba de recibir un lindísimo surtido de de camisolines con mangos, pañuelos de manos bordados, ajuares ordinarios y ricos, gorras de paja de Italia, de paja calada, de seda, y sombreros para jardin para señoritas; sombreritos, gorras y gorritas de todas clases para niños; adornos y cofias para la cabeza; enaguas, crinolina, cintas de seda, plumas, flores, guantes de punto, y principalmente—Un numeroso surtido de piezas de cinta de terciopelo, de todo ancho, para manteletas y vestidos, y que se venderá MAS BARATO QUE EN NINGUNA OTRA PARTE.

Peones para el barrido público, se necesitan en la empresa calle de la Merced núm. 238½.

Cocinera y mucama. Se necesitan estas en la casa No. 255 calle Santa Rosa, entre Chile é Independencia. Las que puedan presentar buenas recomendaciones, deben ocurrir á la casa arriba mencionada.

Se desea arrendar un terreno como de media legua, mas ó menos y que no diste mas de diez ó doce leguas de esta ciudad. La persona que lo tenga puede ocurrir á la calle de Cuyo No. 94, casa del interesado.

MOSAICO POÉTICO

O coleccion de poesias selectas de D. Francisco A. de Figueroa.

Se han empezado á repartir la 9ª, 10ª, 11ª y 12ª entregas, ó sean 128 pájinas por 25$.

Puntos de suscricion: Libreria de Lucien, I. del Colejio, Almoneda de libros, Libreria Porteña, Botica del Parque, y en casa del agente calle Montevideo núm. 1.

Los suscritores recibirán gratis las tres últimas entregos del primer tomo.

Se vende la casa calle de los Estados Unidos núm 218; tiene seis piezas con pisos de tablas, fondo completo y demas oficinas, se dara por un precio sumamente acomodado. Ocúrrase á la misma casa, ó á la calle de Rivadavia núm. 52½.

Ojo á la ganga. Se vende por chancelacion de cuentas un terreno de 8 y ½ varas de frente y 15 de fondo por el ínfimo precio de 9000$ mjc. no exigiendose mas que la mitad de su importe al contado. En la calle del Parque núm. 165 darán razon.

CALLOS. Interesante á los que padecen de ellos. Se vende una preparacion resinosa y balsámisa, eficasima en estirpar los callos, suavisando los dolores desde el momento de su aplicacion. Véndese á precios muy módicos, en la calle de Corrientes No. 135.

NUEVA MENSAGERIA. La «Invariable Porteña», calle de Rivadavia núm. 373, casa de D. Miguel Delfrade. De la Plaza de Lorea, saldrá infaillibilemente para Navarro y Chivilcoy el 2, 12 y 22 de cada mes.

Nota—Se reciben cartas y encomiendas el dia anterior de su salida.

Los empresarios—COSTA Y LUPO.

Nuevas Mensajerias Nacionales.

En los corredores del Sr. Villarino, Plaza de Lorea No. 26.

Para Arrécifes y Pergamino los dias 8, 18 y 28 de cada mes.

Para Salto y Pergamino los dias 5, 15 y 25 de idem.

Para la Villa de Lujan, San Andrés de Giles, Fortin de Areco los dias 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de idem.

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes los dias 3, 13 y 23 de idem.

NOTA—Se reciben cartas, equipajes y encomiendas hasta el dia anterior de su salida.

La hora de salida son las SEIS de la mañana en toda estacion.

Merlino y Campanela.

Se alquila la casa calle de las Piedras núm. 308, con 12 habitaciones espaciosas, 6 de ellas empapeladas, tres patios, un gran parral y demas oficinas necesarias; ocúrrase á la misma casa, ó á la calle de Rivadavia núm. 52½.

Se dan lecciones de francés, inglés, español, aleman, latin y griego; bellas letras, aritmética mercantil, algebra, geometria, trigonometria, geometria descriptiva, fisica, &a.; astronomia y navegacion, mitologia, geografia antigua y moderna, historia, retórica, filosofia por un profesor de Paris; quien se compromete á enseñar esos alumnos en muy breve tiempo y por módico precio. Tambien se tratará de una plaza de preceptor para la educacion completa de jóvenes en alguna familia; ocúrrase á la calle de la Merced No. 30 al Sr. Frederic de Montbrun.

Armazon, mostrador y vidrieras

En la calle de Santa Fé núm. 138, de la Plaza de Retiro tres y media cuadras para el campo, se vende un armazon de superior madera de diez varas de ancho y seis de altura con su correspondiente vidriera, un buen mostrador de cuatro varas con el entablado de la parte superior de rico cedro, todo con muy poco uso y sin adicion ninguna; que se dará por un precio sumamente acomodado. Tambien se vende una vidriera de sobre-mostrador, y demas útiles, como balanzas, pesas, embudos, mesas, &a., &a. Para tratar ocurran á dicha casa, á cualquier hora. n13-15p

Dilijencia volante para MORON.

Manejada por Final, saldrá de la Plaza de Lorea, billar de Merlino, todos los Lunes Miércoles y Sábados, á las ocho de la mañana, y regresará los mismos dias por la tarde á 25 pesos el asiento, y 20 de Flores á Moron ó vice-versa.

La misma diligencia hace viajes diarios á San José de Flores, á 10 pesos el asiento, pudiendo ir á las casas por algo mas.

Vacuna auxiliar al Sud, calle Defensa No. 379. Desde ahora se vacunará todos los miércoles de 5 á 7 de la tarde.

Trasquiladores. Se precisan 20 trasquiladores para la campaña á quien se les pagarán buen sueldo y el viage en la Dilijencia. En la calle de Tacuarí núm 102 encontrarán con quien tratar.

Quinta en venta. Se vende un lindo terreno que hoy forma parte de la quinta del finado D. Juan Jorge Vermoelen, inmediato al mercado 11 de Setiembre, tiene 192 varas de frente y 140 de fondo, dos casas de material, y alguna arboleda y plantio.

Siendo la parte mas alta de la quinta, tiene muy buena vista, y es apropósito para formar una quinta de Recreo.

Ocúrrase á la Sra. viuda en la misma quinta de Vermoelen.

Al comercio. Se ofrece un individuo para llevar libros en algunas horas que tiene desocupadas. Una esquela dirijida á N. B. en casa de los Sres. Alsina y Miró, calles Rivadavia y Chacabuco será atendida. n16-4p

Se alquila una pieza á la calle, que hace esquina con un corralito contiguo propio para guardar carros ó caballos: calle de Reconquista, al lado de la Botica Libertad, darán razon.

OJO. Se vende una casa calle del Temple, media cuadra del Parque, la casa núm. 260, su precio es cómodo; y otra calle de Potosí. Véase al corredor O'Gorman ú ocurran á la misma casa para arreglar su venta.

POSTAS PENINSULARES
AL SUD Y AL NORTE.
SAN FRANCISCO N.º 99.—ADMINISTRACION GENERAL.—SAN FRANCISCO Nº 99.

De esta empresa saldrá diligencia para el interior del Estado en los dias que á continuacion se prefijan, admitiendo encomiendas y correspondencia para dichos puntos y tránsito.

SALIDAS AL SUD.

Para Dolores y Chascomús, los dias 2, 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27, 29 y 31.

Para el Tandil, los dias [illegible]

SALIDAS AL NORTE.

Para la Villa de Lujan, Giles, Areco, Salto, [illegible] Pergamino, los dias 9, 19 [illegible]

Para Salto y Pergamino, el 5, 15 y 29 [illegible]

En la plaza de Lorea se halla [illegible] el despacho el Sr. D. Miguel Delfrade.

LIBRERIA.

EL DESTINO.

Novela original de Tomás Gutierrez.

Sometida al juicio de uno de nuestros primeros literatos (americanos), se dará á la prensa en cuanto la suscripcion se acerque á los gastos. Puntos donde se suscribe, libreria de la Victoria Perú 20; id. de Lucien, Victoria, 49.—Precio 10 pesos.

CAUSAS Y CRÍMENES CÉLEBRES DE TODOS LOS PUEBLOS,

Por A. Dumas y A. Fouquier,

TRADUCCION DE D. OCTAVIO GONDRA.

Se ha publicado la séptima entrega de esta interesante obra, y seguirá apareciendo sucesivamente dos entregas por semana; precio de cada una: 6$.

Componiendo esta sola obra una serie entera, los suscritores á ella tendrán opcion á algunos de los premios que están de manifiesto en la libreria económica Victoria, 5.

UN ANGEL Y UN DEMONIO

ó el

VALOR DE UN JURAMENTO.

Novela original de la Srta. argentina
Da. Margarita Rufina Ochagavia.

Se ha publicado ya la obra completa, que consta de un solo tomo, ricamente impreso, cuyo precio es de 30 pesos.

Se vende en la libreria de la Victoria Perú, 20; Idem Económica Victoria 5; y en a libreria de Bernheim Representantes, 113.

Periódicos Nacionales.

El NACIONAL ARGENTINO, del Paraná.
La CONFEDERACION, del Rosario.
El URUGUAY, de Entre Rios.
La OPINION, de Corrientes.
El IMPARCIAL de Córdoba.
El DIARIO, de idem.
ECO DEL NORTE, de Tucuman.
El COMERCIO, de Salta.
La CONSTITUCION, de Mendoza.
El CONSTITUCIONAL, de idem.
El GRITO.

En esta oficina calle de Representantes, núm. 113, está abierta la suscricion á todos estos periódicos, como á toda publicacion que se haga en las Provincias Confederados.

MAQUINAS
É INSTRUMENTOS
DE AGRICULTURA Y LABRANZA.

83,---CALLE DE ESMERALDA---83.

Se ha recibido un gran surtido que es como sigue:

Máquinas para segar trigo,
Id. " cortar alfalfa,
Id. " cortar abrojo,
Id. " amazar pan,
Id. " aventar trigo &a.,
Id. " desterronar trigo &a.,
Id. " hacer manteca,
Id. " cortar paja y pasto seco,
Id. " recojer pasto seco con caballo
Id. " desabrojar lana.
Id. " desmotar lana,
Id. " lavar ropa,
Id. " picar carne,
Id. " enllenar salchichas,
Id. " quebrar ó moler maiz,
Id. " moler drogas,
Id. de gas con 5 luces (portátil.)
Id. fuerzas motrices para caballos.
Arados de todas clases y tamaños.
Id. para aporcar, de dos vias,
Azadas para carpir con caballos,
Bombas de cadena para aljibes y pozos,
Id. para regar ó idem de incendio de mano.
Balanzas de 1000 libras,
Barrenos para abrir hoyos para postes.
Cultivadores para maiz.
Calderas con hornallas,
Desgranadores de maiz,
Molinos con piedras francesas de 20 á 24 pulgadas de diámetro.
Palas para bueyes,
Peladores de fruta,
Sembradores de maiz, trigo &a.

Rastrillos, azadas, palas, achas, picos, orquillas, escaleras de mano, podaderas, guadañas para maleza y alfalfa, y muchos otros artículos para estos ramos.

Tereno en la Ciudad.

Una manzana dividida en 42 lotes.

Se ha de vender por via de remate público, la manzana inmediata á la Iglesia de Socorro lindando con las calles del Socorro, Artes, Cerrito y Arenales; se ha dividido en 42 lotes por mayor comodidad de los interesados, en la esquina vecina á la Iglesia, existe una casa en perfeto estado y superior para familia; oportunamente el rematador encargado publicará los avisos fijando el dia del remate.

IMPORTANTE Á LOS ENFERMOS.

Todas las personas que padezcan enfermedades penosas como dolores reumáticos, gota, cálculos ó piedras, indigestion, diviesos ó tumores, fistulas, lombrices, etc. pueden encontrar una pronta y segura curacion, Ocurran á la calle de Corrientes núm 435.

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.

Pasageros y carga.

El vapor [illegible] Americano

ASUNCION

Capitan Alberto [illegible]

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Aires los dias jueves sin falta á [illegible] de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente. El equipage de cada pasagero [illegible] y lo que pase pagará [illegible] por cada arroba. No [illegible] á bordo á la hora [illegible] de pasage [illegible] en la Agencia [illegible]

TARIFA DE PASAGES:

[illegible] 18 pat.
[illegible] 24 "

[illegible] en el puerto de [illegible]

[illegible] á su costo y un baul.

[illegible] ½ p. 8.

[illegible]

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.

El vapor nacional

CONSTITUCION

Comandante Simon Fidanza.

Saldrá de aquí todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admitirá pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su pontual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA.

Pasageros de cámara 8 patacones
Id. de proa, 4 id.
Carga. Efectos secos 4 id. por 40 p. cúb.
Id. de peso ½ real fuerte p. arr.
Pipas 2 ½ patacones cada una
Oro ½ p. 8.

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes. La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento al flete [illegible] para sus po[illegible] de su [illegible]

BERNAL Y CARREGA,
Reconquista, 55.

NOTA.—[illegible]

PARA EL SALTO,

Con escala en la Colónia, Higueritas, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay, Paysandú y Concordia.

PASAJEROS SOLAMENTE.

El paquete á vapor

CORZA.

Este acreditado vapor queda de hoy en adelante establecido en la carrera del Rio Uruguay, conduciendo la correspondencia pública que será remitida por el Correo.

Saldrá de este puerto el MARTES 20 de OCTUBRE á las 10 de la mañana. Admite pasajeros solamente segun la siguiente tarifa:

A la Colonia . . . . . 100$ mjc.
" Higueritas . . . . 10 patns.
" Fray Bentos . . . . 10 "
" Gualeguaychu . . . 16 "
" Concepcion . . . . 20 "
" Paysandú . . . . 22 "
" Concordia y Salto . . 32 "

Los pasajeros de proa pagarán la mitad.
Los menores pagarán segun la edad.

El equipaje de los pasajeros de cámara no debe esceder de 4 arrobas ó el equivalente en medida cúbica; los de los de proa de un baul y un colchon, lo excedente pagará flete á razon de 4 reales fuertes por arroba.

Toda encomienda pagará flete correspondiente anticipado. Solo se recibirán en la agencia la víspera del dia de salida, debiendo estar todas rotuladas y con el nombre del destino para donde se remiten.

En ningun caso se admitirá abordo ninguna clase de combustibles como son pólvora, fósforos, vitriolo, etc.; y si se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad ninguna.

No se admitirá abordo pasajero sin su correspondiente boleto de pasaje.

La correspondencia se recibirá en el Correo solamente, donde se cerrará la balija á las nueve de la mañana del dia de salida.

Para mas informes etc. sírvanse ocurrir á la agencia de [illegible]

Bernal y Carrega,

Corredores marítimos.

Calle Reconquista, 55.

NOTA.—El vapor demorará solamente lo muy preciso para desembarcar y embarcar pasajeros en cada puerto.

Para Obligado, San Nicolas y el Rosario.

El Paquete nacional á vapor

PRIMER ARJENTINO.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 10 en punto de la mañana, y estará de regreso los sábados á las 11 de la mañana; admite carga y pasajeros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA:

Pasageros de cámara para Obligado y San Nicolas . . . . . . 16 pat.
Id. " " al Rosario 20 "
Id. de proa para el Rosario 10 "
Id. para Obligado y San Nicolas. 8 "

Metálico, oro ½ p. 8 plata ½ p. 8.

Carga para el Rosario 6 patacones por tonelada de peso y medida.

Aguas abajo el precio corriente de buques de vela.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleva su correspondiente rótulo espresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de cuatro (4) arrobas de peso; el de los de proa consistirá de un baul y un colchon. Todo lo que esceda de esta equipagía, pagará á razon de dos (2) reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en el Correo hasta las 9 de la mañana del dia de salida.

No se admitirá á bordo ningun pasagero sin boleto. Tampoco se devolverá el dinero á ningun pasagero que por su culpa no se halle á bordo á la hora fijada para la salida del vapor; [illegible] para el siguiente viage, solamente, y no [illegible] [illegible]

Para mas informes, fletes de carga y pasages, etc. diríjanse á la agencia de

BERNAL Y CARREGA, Reconquista, 55.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza á D. Felix José Gonzales y Perez, y á D. Leandro Gonzalez y Lopez, para que comparezcan ante el escribano que suscribe para ser notificados del contenido de un Exhorto remitido por el Sr. Juez de 1.ª Instancia en la ciudad de Coruña; dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1857.

Laureano Silva.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe José Coronell en la última tarde de los dias 27, 28, y 30 de Noviembre próximo, bajo las galerias de la casa de justicia, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado de una casa quedada por fallecimiento de D. Carlos Maria Huergo, perteneciente hoy á Da Dorotea Regueira su viuda y á sus menores hijos, sita en la calle de Belgrano formando ángulo de esquina á la de Balcarce, edificada en terreno de 5 ¾ varas de frente al norte, 72½ al este, 70½ al Oeste y 41½ al sud, tasada en la cantidad de 1,666,829$ 6 rls. moneda corriente. Por otros pormenores las personas que se interesen en su compra ocurran á la escribania á cargo de D José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1857.

Joaquin Gimenez,
Escribano de despacho.

—

De mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan Agustin Garcia se hace saber y se les notifica á D. Calisto Ballejos y á D. Fortunato Damian el auto difinitivo dictado en el asunto que contra él sigue D. Francisco Bertier, y es como sigue:—Buenos Aires, [illegible] 14 de 1857. Y vistos los presentes autos seguidos por D. Francisco Bertier con D. Calisto Ballejos y D. Fortunato Damian sobre terceria, de oposicion esclusiva que ha deducido, fallo que debo mandar y mando proseguir la ejecucion entablada contra D Calisto Ballejos, y que se haga efectivo lo mandado en el auto f. 31, celebrándose el remate bajo las solemnidades allí prescriptas y en los dias que en oportunidad se designaren—Y por esta mi sentencia difinitiva así lo mando y firmo, con espresa condenacion, de costas á Damian.—José Antonio Acosta.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1857.

Mogrovejo.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe Coronell, en las tardes de los dias 23, 24, 25 del próximo Noviembre, y bajo las galerias de la Casa de justicia, se han de hacer almonedas y remate de un terreno sito en el pueblo de las Conchas de 35 varas de frente y 47 de fondo, con varias plantas, árboles y sauces, tasado en la cantidad de 3,400$ mjc. Una casa y terreno sito en el mismo pueblo de las Conchas con 16 varas de frente y fondo por la derecha 80 varas y por la izquierda 68, componiéndose aquella de varias piezas de material y de madera, y co teniendo aquel plantas y árboles de frutas, tasado todo en 13,280$ mjc; y una casa y terreno sito en el pueblo de San Fernando con 50 varas de frente y 50 de fondo, tasado todo en los diferentes ramos en la cantidad de 59,220$ mjc, perteneciente todo á la testamentaria de D. Bernardino Limarinó y Da. Manuela Felipa Pereira. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo que se les manifestarán las tasaciones.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1857.

Teodoro Luis Pardo.

—

Cópia del Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del mes de Diciembre próximo venidero han de hacer almonedas y remate en este pueblo en el juzgado de Paz del Fortin de Areco, de una casa de material cocido, con sitio de atahona, varios útiles de [illegible], y otros artículos diferentes, todo perteneciente á la testamentaria del finado D. Manuel Ortega, y que han sido tasados en la cantidad de [illegible] pesos 4 reales mjc, que se han de rematar á quien mas diere á dinero de contado. La persona que se interese puede ocurrir á este juzgado ó á la escribania de D. [illegible] en Buenos Aires, á imponerse de sus tasaciones, donde tambien puede hacer sus respectivas ofertas.

Fortin de Areco, Octubre 29 de 1857.

Nicolas Canosa.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe José Coronell, bajo las galerias de la Casa de justicia, en la última tarde de los dias 1, 2 y 3 del entrante mes, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere, dinero de contado de una casa de la propiedad de D. Miguel Martinez situada en la calle del Buen Orden, puerta núm. 194, en terreno de 17½ varas de frente al Oeste y 58 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 177,918 pesos 6 reales mjc, por mas pormenores las personas que se interesen en su compra ocurran á la escribania á cargo de D. José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1857.

Joaquin Gimenez,
Escribano de despacho.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe José Coronell, se cita, llama y emplaza á Da. Micaela Castro de Hernandez para que en el término de treinta dias siguientes, comparezca ante el juzgado de su señoría y por la oficina á cargo de D. José Victoriano Cabral, para ser notificada y estar á derecho en los autos que sigue D. José Jacinto Meyrelles, contra la testamentaria de su esposo D. Guillermo Hernandez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre [illegible] de 1857.

Joaquin Gimenez,
Escribano de despacho.